



Declaración Ambiental

FERGUS CLUB VELL MARÍ

(FERGUSMED, S.L.)



Datos años 2016 – 2017 -2018

Fecha edición: octubre 2019

1. PRESENTACIÓN	4
2. ALCANCE	4
3. DATOS GENERALES, DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN	5
4. POLÍTICA AMBIENTAL	7
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	8
6. ORGANIGRAMA	9
7. ASPECTOS AMBIENTALES	10
8. VALORACIÓN OBJETIVOS AMBIENTALES 2018	12
9. INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	13
9.1. INDICADORES BÁSICOS	13
9.2. DOCUMENTO DE REFERENCIA SECTORIAL	13
10. RESUMEN INFORMACIÓN Y DATOS DISPONIBLES	15
10.1. CUESTIONES GENERALES	15
10.2. GESTIÓN DEL AGUA	16
10.2.1. CONSUMO DE AGUA GENERAL	17
10.2.2. CONSUMO DE AGUA DE RIEGO	19
10.2.3. CONSUMO DE AGUA DE PISCINA	20
10.2.4. CALIDAD DEL AGUA	21
10.3. CONSUMO DE ENERGÍA	22
10.3.1. CONSUMO ELÉCTRICO	22
10.3.2. CONSUMO DE PROPANO (GLP)	26
10.3.3. CONSUMO DE GAS CANALIZADO	27
10.3.4. CONSUMO DE GASOIL	29
10.3.5. CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL	29
10.4. GENERACIÓN DE RESIDUOS	31
10.4.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS	31
10.4.2. RESIDUOS PELIGROSOS	32
10.4.3. GESTIÓN DE RESIDUOS RESPECTO AL DOCUMENTO DE REFERENCIA SECTORIAL	34
10.5. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS. PRODUCTOS QUÍMICOS	37
10.5.1. PRODUCTOS DE LIMPIEZA	37
10.5.2. PRODUCTOS DE PISCINA	38
10.5.3. MEJORAS ADOPTADAS RESPECTO AL USO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS	39

10.6. GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	40
10.7. EMISIONES A LA ATMÓSFERA	41
10.7.1. CONTROL DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA	41
10.7.2. EMISIONES DE GASES REFRIGERANTES	42
10.7.3. ESTIMACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE AIRE	42
10.8. GESTIÓN DEL RUIDO	47
10.9. BIODIVERSIDAD	49
<u>11. RESUMEN DE REQUISITOS LEGALES APLICABLES</u>	<u>50</u>
<u>12. COMUNICACIÓN</u>	<u>51</u>
<u>13. VALIDACIÓN</u>	<u>51</u>
<u>14. RESPONSABILIDADES</u>	<u>51</u>

1. Presentación

La Declaración Ambiental es un documento público y de información a los clientes, proveedores, TTOO, administración y partes interesadas en general, cuyo objetivo es dar a conocer las acciones que lleva a cabo **FERGUS CLUB VELL MARÍ** para la mejora ambiental de sus instalaciones, servicios y actividades.

FERGUS CLUB VELL MARÍ, gestionado desde el año 2017 por **FERGUS HOTELS**, dispone de la certificación ISO 14001 y la verificación de su sistema de gestión ambiental conforme al Reglamento EMAS desde el año 2004. **FERGUS HOTELS**, como muestra de compromiso con la sostenibilidad, ha decidido continuar con este modelo de gestión que, además, complementa al sistema de gestión de calidad ISO 9001 existente en todos los establecimientos de la cadena. Por ello a partir de ahora la información ambiental del **FERGUS CLUB VELL MARÍ**, en forma de declaración ambiental anual, será facilitada por la sociedad explotadora actual, **FERGUSMED, SL**.

2. Alcance

Los datos que se incluyen hacen referencia a la información disponible, del **FERGUS CLUB VELL MARÍ**, de los años 2016, 2017 y 2018, para poder establecer comparativas, incluyendo también toda la información requerida por el *Reglamento (UE) 1505/2017, de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)* y el *Reglamento UE 2018/2026, de 19 de diciembre, que modifica el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009* y teniendo en cuenta, además, la *Decisión UE 2016/611 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico*. Por ello la información incluida en el presente documento (*) es la siguiente:

- Aspectos ambientales significativos correspondientes al año 2018
- Valoración de los objetivos ambientales planteados para el año 2018.
- Resumen de resultados de analíticas e inspecciones realizadas durante el año 2018
- Datos disponibles sobre consumo de recursos y materias primas y generación de residuos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.
- Indicadores básicos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.
- Otros indicadores, parámetros comparativos de excelencia y explicación sobre las buenas prácticas aplicadas, elegidas a partir del documento de referencia sectorial para el sector turístico.

() Recordemos que el establecimiento es gestionado por **FERGUSMED SL** desde el año 2018. Se ha intentado recopilar el máximo de información posible de la anterior sociedad gestora, aunque puede existir algún caso puntual en el que no se pueda aportar información de los años 2016 y 2017, debido a que el hotel era gestionado por otra entidad.*

3. Datos generales, descripción del entorno y de las actividades y servicios de la organización

FERGUS CLUB VELL MARÍ (FERGUSMED, S.L.)	
<p>Carretera Artà-Alcudia, 127 07458 Can Picafort (Santa Margalida) Tel: +34 971 85 27 86 · Fax: +34 971 85 26 61</p>	<p>Web: https://www.fergushotels.com/es/hoteles/fergus-club-vell-mari/ CNAE 55.1 Autorización de Turismo HA 2842</p>
<p>El establecimiento está situado en la zona turística de Ca'n Picafort en el municipio de Santa Margalida al norte de Mallorca. Geográficamente el enclave hotelero se halla situado en un pinar autóctono y muy próximo está el Parque Natural de S'Albufera, de gran valor botánico y ornitológico por su sistema de canales y pequeñas lagunas anidadas por especies autóctonas y migratorias. A escasa distancia se encuentra una importante necrópolis talayótica, ubicada dentro del área de protección de Son Real.</p>	
	
<p>Aparthotel de 4 estrellas</p>	<p>Abierto de mayo a octubre</p>
<p>6 bloques de edificios: bloque recepción y spa, bloque restaurante y 4 bloques alojamiento</p>	<p>211 apartamentos / 422 plazas hoteleras</p>
<p>Fecha construcción: 2001.</p>	

<p>Directora Sra. Sandra Hernández sandra.hernandez@fergushotels.com</p>	<p>Subdirector Sr. Gabriel Oliver gabriel.oliver@fergushotels.com</p>	<p>Responsable Calidad Fergus Sr. Luís Clar luis.clar@fergushotels.com</p>
--	---	---



Descripción de servicios

- Recepción
- Bar Salón (abierto por las noches)
- Bar Piscina (abierto de 10:00 a 24:00)
- Cocina
- Restaurante (desayuno, almuerzo y cena)
- Piscinas (exteriores e interior) Piscina Splash, Sauna, Jacuzzi
- Spa
- Mini Club para niños
- Instalaciones Deportivas (4 pistas de pádel, tenis, fútbol, voleibol playa, tiro con arco, pistola y carabina y petanca) Jardines
- Salón recreativo

4. Política ambiental

Desde el año 2019 **FERGUS HOTELS** dispone de una política de gestión corporativa que integra las políticas de calidad y medio ambiente de la compañía. Por tanto, esta política es de aplicación, también, al **FERGUS CLUB VELL MARÍ**.

	Política de Gestión	
	ANEXO MC 15	
	Versión	01
Aplica desde:	2019_MAY	

FERGUS Hotels somos una joven cadena hotelera caracterizada por nuestra personalidad amigable y mediterránea. Nuestra ambición pone nuestro objetivo en convertirnos en referentes como **expertos reposicionadores** y gestores hoteleros **dentro y fuera de Baleares**, con el objetivo de **triplicar el tamaño de la compañía hotelera en 2022**, al mismo tiempo que velamos por la sostenibilidad de los destinos en los que ejercemos nuestra actividad, mediante la consecución de objetivos pautados por nuestra política de preservación del medio ambiente.

Nos regimos por estándares definidos según las necesidades de nuestras partes interesadas, los requisitos de las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001 y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Nuestro compromiso empresarial consiste en:

Enfoque al cliente

- ✓ Velar por la **satisfacción de nuestros clientes**, brindando un servicio **amable, eficiente y de confianza**, siempre acorde a sus expectativas que permita **fidelizarlos**. *"We love having you back"*
- ✓ **Comunicar** a los clientes **los principios de actuación ambiental** y buenas prácticas ambientales a fin de implicarlos en el modelo de gestión ambiental del hotel.

Perseverancia

- ✓ Establecer **objetivos anuales** para garantizar la **mejora continua y la innovación** de nuestros procesos e instalaciones, además de chequear y analizar de forma sistemática la eficacia de nuestro sistema a través de **programas de control de la calidad**, con el fin de acercarnos a la **excelencia en nuestra gestión**,
- ✓ Proponer mejoras que persigan la **reducción de los impactos ambientales y de la contaminación** que generan nuestras actividades

Personas

- ✓ Formar, implicar, desarrollar y **transmitir motivación y entusiasmo** a toda la organización a través de **equipos de trabajo altamente motivados** y de nuestra gestión del personal basada en la **potenciación de sus principales talentos**.
- ✓ Fomentar la **sensibilización al personal sobre la responsabilidad en relación con el medio ambiente**

Compromiso

- ✓ **Cumplir con los requisitos legales** que afectan a nuestro modelo de negocio, mediante la identificación y la posterior gestión para el cumplimiento de los mismos
- ✓ Implantar **medidas para evitar o reducir las emisiones a la atmósfera, reducir los consumos de agua y energía y optimizar la gestión de los residuos para afrontar los retos que presenta el cambio climático**

Participación

- ✓ Articular la **participación** en los principales ejes de la empresa: la gestión, las decisiones y los resultados

Bernat Vicens.
Director General

5. Descripción del sistema de gestión ambiental

La parte ambiental del Sistema de Gestión de **FERGUS HOTELS**, que está basada en la Norma ISO 14001:2015 y en el Reglamento CE 1221/2009 (modificado por Reglamento UE 1505/2017 y Reglamento UE 2026/2018), contiene:

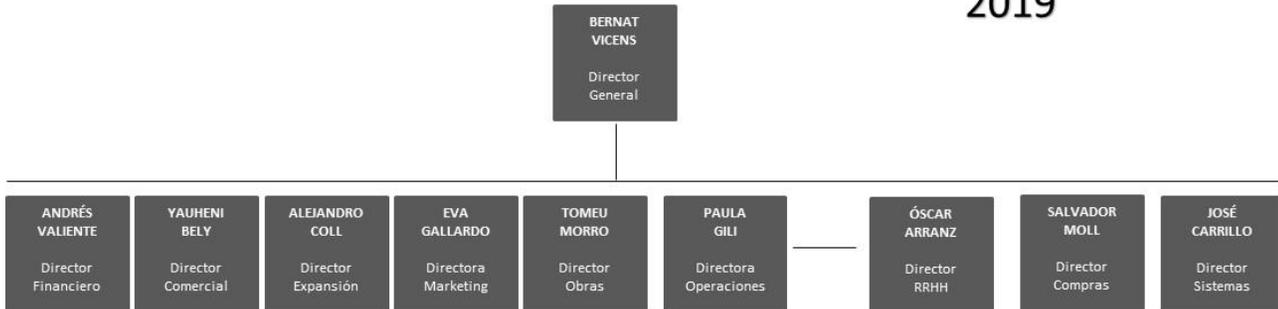
- Manual de Gestión que define el compromiso, la política, la estructura, las responsabilidades y las instrucciones de los procesos que se llevan a cabo en todos los establecimientos y que puedan causar impactos al medio ambiente.
- Procedimientos específicos del Sistema de Gestión Ambiental:
 - PA 01 Aspectos Ambientales, donde se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos que sirven de referencia para establecer los objetivos y metas, los cuales se miden a través de indicadores.
 - PA 02 Control Operacional, para determinar los controles a efectuar sobre los aspectos ambientales y la sistemática para llevar a cabo el seguimiento y su medición.
 - PA 03 Emergencias Ambientales, que identifica las posibles situaciones de emergencia, estableciendo sistemas para su prevención y concretando cómo actuar en el caso de que finalmente ocurra esta potencial emergencia
- Procedimientos del sistema de gestión (comunes con el sistema de calidad ISO 9001), donde se da respuestas a otros requisitos de la norma ISO 14001. Por ejemplo:
 - Identificación y seguimiento de los requisitos legales aplicables
 - Determinación de competencias, identificación de necesidades y elaboración del plan de
 - Control de la documentación
 - Realización de auditorías internas
 - Plan de comunicación
 - Identificación y registro de no conformidades y planteamiento de acciones correctivas
 - Elaboración de la revisión periódica por la dirección.

La declaración ambiental se valida por un verificador acreditado y se comunica anualmente en una versión impresa que está a disposición del público y otras partes interesadas. Además, se fomenta la comunicación proactiva teniendo previsto enviar el documento a la Asociación Hotelera y principales touroperadores y agencias, como muestra de nuestro compromiso con la correcta gestión ambiental.

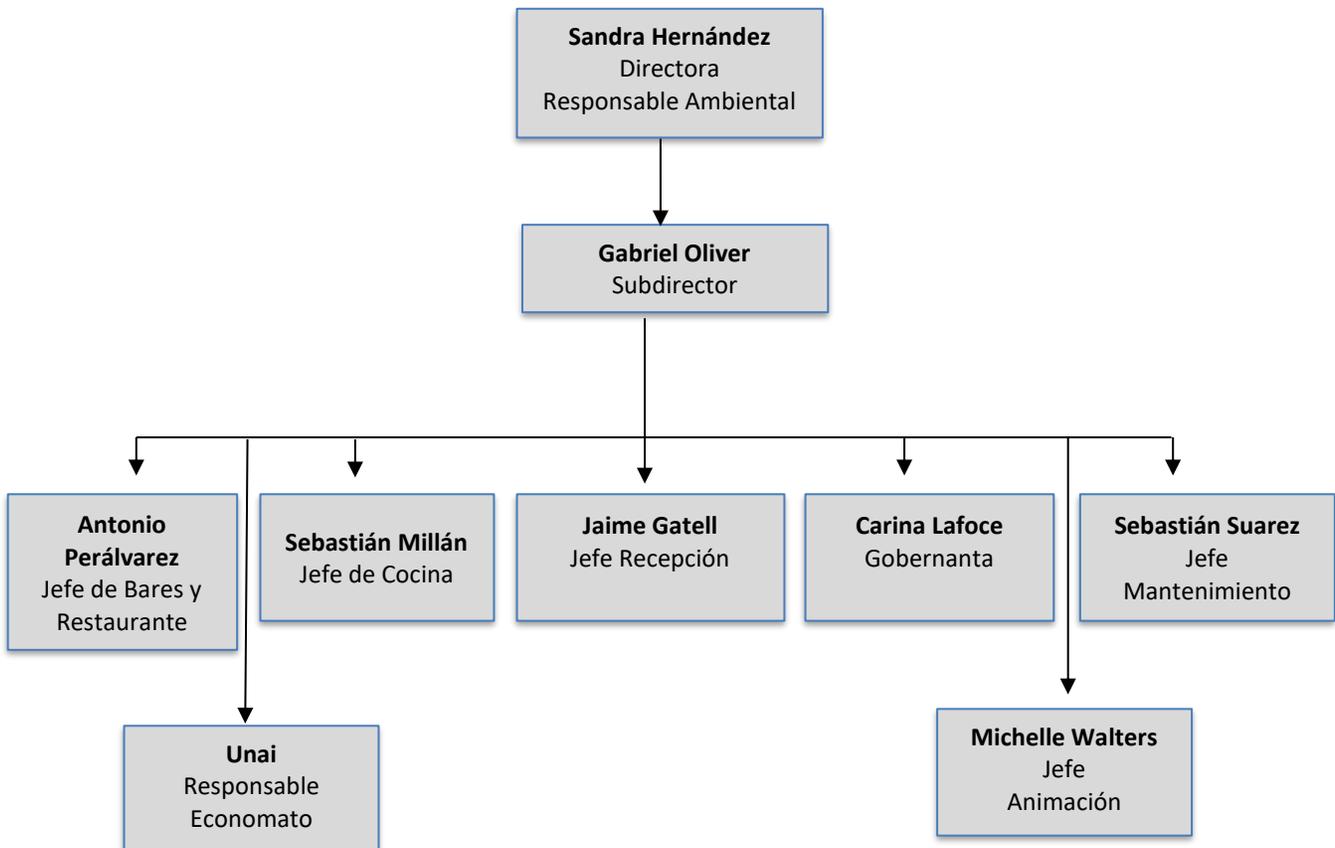
Cada año el verificador acreditado validará los cambios que se produzcan; actualizándose así, el comportamiento ambiental del establecimiento durante ese período.

6. Organigrama

ORGANIGRAMA CENTRAL 2019



ORGANIGRAMA FERGUS CLUB VELL MARÍ



7. Aspectos ambientales

FERGUS CLUB VELL MARÍ identifica los aspectos ambientales directos (D), derivados de las actividades sobre las que se tiene un control sobre su gestión y los indirectos (I), que provienen principalmente de las actividades de clientes, proveedores o subcontratistas, sobre los que se pueden ejercer acciones de influencia o sensibilización. Se identifican los aspectos ambientales detallando el área o departamento con el que están relacionados y las condiciones de funcionamiento en las que tienen lugar: normal, anormal o emergencia. También se identifican aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida de la organización, en las cuestiones donde el hotel puede actuar o influir.

Los aspectos ambientales son evaluados anualmente para determinar su grado de significancia, es decir, cuáles tienen un impacto ambiental más importante. En el año 2018 se utilizaron diferentes criterios teniendo en cuenta si se trata de aspectos directos, indirectos o emergencias:

- Los aspectos directos en condiciones normales y anormales se evalúan teniendo en cuenta su frecuencia de aparición, su gravedad, cumplimiento legislativo, oportunidades de mejora para minimizar el impacto generado y la magnitud –evolución positiva o negativa del indicador asociado a ese aspecto-.
- Los aspectos ambientales en condiciones de emergencia se evalúan teniendo en cuenta dos criterios: frecuencia y gravedad del impacto generado.
- Los aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida se valoran teniendo en cuenta su frecuencia o probabilidad y la gravedad del impacto que generan.

Los aspectos ambientales significativos son tomados en consideración –siempre que sea posible- para el planteamiento de los objetivos ambientales. Además, sobre todos los aspectos ambientales directos se establecen las pautas de control operacional y mantenimiento en el caso de situaciones normales y anormales, pautas de prevención y actuación en el caso de situaciones de emergencia y en el caso de los aspectos ambientales indirectos, se establecen actuaciones de sensibilización –sobre clientes, por ejemplo- o de influencia para su control y minimización del impacto generado.

A continuación presentamos, en forma de tabla, los aspectos ambientales significativos correspondientes al año 2018, relacionándolos con la naturaleza de sus impactos. Según el procedimiento se consideran significativos:

- los 5 aspectos ambientales en condiciones normales con mayor puntuación.
- Los aspectos ambientales en condiciones de emergencia con puntuación igual o superior a 4
- Los aspectos relacionados con el ciclo de vida que tengan puntuación superior a 8

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	DEPARTAMENTO	IMPACTOS AMBIENTALES
Aerosoles	NORMALES / ANORMALES	PISOS/SSTT	Impactos: Contaminación del entorno. Posibilidad de contaminación atmosférica.
Electricidad	NORMALES / ANORMALES	GENERAL	Emisiones a la atmósfera, generación de residuos / contaminación del suelo, consumo de recursos naturales.
Fluorescentes	NORMALES / ANORMALES	SSTT	Impactos: Emisiones a la atmósfera, generación de residuos / contaminación del suelo, consumo de recursos naturales.
Agua de red	NORMALES / ANORMALES	GENERAL	Impactos: Consumo de recursos naturales
Productos de piscina KG	NORMALES / ANORMALES	SSTT	Contaminación del entorno. Posibilidad de contaminación atmosférica por incineración.
Suministro Alimentación / Bebida	INDIRECTOS	PROVEEDOR	Emisiones a la atmósfera, generación de residuos / contaminación del suelo, consumo de recursos naturales.
Lavandería	INDIRECTOS	PROVEEDOR	Emisiones a la atmósfera, generación de residuos / contaminación del suelo, consumo de recursos naturales.
Transporte	INDIRECTOS	PROVEEDOR	Emisiones a la atmósfera, generación de residuos / contaminación del suelo, consumo de recursos naturales.

En 2018 ningún aspecto ambiental en condiciones de emergencia o relacionado con el ciclo de vida tuvo la consideración de significativo.

8. Valoración objetivos ambientales 2018

Con carácter anual **FERGUS CLUB VELL MARÍ** planifica unos objetivos para la mejora de su comportamiento ambiental en el marco de su sistema de gestión ambiental. Estos objetivos han sido establecidos en la apertura del establecimiento del año 2018 habiendo conseguido los resultados que se comentan a continuación:

Objetivo	Indicador			Acciones a desarrollar para conseguir los objetivos	COMENTARIOS
	Definición	OBJETIVO 2018	VALOR FINAL CIERRE 2018		
Disminuir las emisiones a la atmósfera	--	--	--	Sustituir los ambientadores con aerosol por ambientadores líquidos	Se efectuó el cambio a ambientadores de aspersor líquido simple. Objetivo conseguido.
Disminuir un 2% el consumo eléctrico respecto al año anterior	kWh / estancia	8,10	8,70	Instalación LED en 20 habitaciones (baño y salón), efectuando el cambio de 40 bombillas	No ha sido posible conseguir el objetivo. Pese a la ejecución de las acciones previstas el mayor uso del aire acondicionado en los meses de verano ha provocado el aumento del indicador por encima de lo previsto
Disminuir el volumen de residuos de plástico generados respecto al año anterior	Kg / estancia	0,025	0,032	Sustituir los vasos de plástico desechables por vasos de policarbonato	La separación de plástico ha aumentado un 29,34% en ratio por estancia -lo que nos lleva a pensar que la contabilización en años anteriores no se llevaba a cabo de forma correcta
Reducir la generación de residuos de vidrio respecto al año anterior	kg / estancia	0,775	0,738	Sustitución de diferentes tipos de bebidas en botella por bebida servida a través de dispensador.	Se ha conseguido el objetivo ya que en porcentaje por estancia se ha reducido el valor del indicador un 4,68%

9. Información sobre el comportamiento ambiental

9.1. Indicadores básicos

El Reglamento (EMAS) requiere que las organizaciones presenten una serie de indicadores – que denomina “indicadores básicos”-. Estos indicadores son obligatorios para todas las organizaciones y, al estar redactados en las mismas unidades para todas ellas, permitirán, con el tiempo, poder establecer comparaciones sobre la situación ambiental de empresas del mismo sector. Los indicadores básicos se centran en el comportamiento ambiental en los siguientes ámbitos clave: eficiencia energética, eficiencia en el consumo de materiales, agua, residuos, biodiversidad y emisiones.

Además, el Reglamento UE 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento EMAS permite ofrecer la información sobre los indicadores básicos relativizados a las unidades habituales en cada sector. Por ello, en el caso que nos ocupa -sector turístico-, presentaremos los datos en relación a las pernoctaciones anuales.

9.2. Documento de Referencia Sectorial

El anexo IV del Reglamento EMAS establece que cada organización deberá tener en cuenta los documentos de referencia sectorial (DRS), cuando estén disponibles, para proporcionar información sobre su comportamiento en relación con los aspectos ambientales de sus actividades.

En el caso del sector turístico existe el DRS, publicado mediante Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril. Este documento tiene como finalidad ayudar y apoyar a las organizaciones registradas en EMAS, mediante recomendaciones prácticas y de carácter técnico. El documento incluye:

- Inventario de mejores prácticas de gestión ambiental.
- Indicadores sectoriales de comportamiento ambiental
- Parámetros comparativos de excelencia

Por ello a continuación se presenta un resumen de la información disponible en la organización en relación a sus aspectos ambientales, incluyendo cuando sea procedente las mejores prácticas de gestión ambiental que propone el DRS que se hayan implantado en la organización, con comentarios sobre su aplicación.

Además, también se comenta qué indicadores de comportamiento ambiental contenidos en el DRS se han tenido en cuenta y, si ha sido el caso, cómo se compara el resultado con el parámetro comparativo de excelencia propuesto

La forma de reflejar esta información en la declaración ambiental es a través de una tabla, con el siguiente formato:

CUESTIÓN QUE TRATA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA SECTORIAL (DRS)		
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<i>Se cita literalmente el texto que indica el DRS</i>		<i>Se comenta cómo aplica la organización la buena práctica indicada</i>
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
<i>Definición del indicador, según el DRS</i>	<i>Valor del parámetro comparativo</i>	<i>Comentarios sobre el resultado en la organización y su comparación con el parámetro de excelencia.</i>

Por tanto, siempre que aparezcan estas tablas debemos entender que se refieren a la explicación de cómo aplicar el Documento de Referencia Sectorial el **FERGUS CLUB VELL MARÍ**.



10. Resumen información y datos disponibles

10.1. Cuestiones generales

Hacen referencia a la aplicación del sistema de gestión ambiental y a la gestión de la cadena de suministro por parte del área de compras

APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	
Evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos más importantes asociados a la organización, aplicar indicadores de comportamiento pertinentes y compararlos con los parámetros de excelencia pertinentes.		La organización dispone de un sistema de gestión ambiental en el que identifica los aspectos ambientales directos e indirectos. Aplica los indicadores pertinentes y los compara con los parámetros de excelencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión (UE) 2016/611	
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	VALOR INDICADOR	COMENTARIOS
Aplicación de un sistema de gestión medioambiental (sí/no).	Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental	SI	Se dispone de gestión de indicadores a través de un registro específico
	Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental	SI	Existe cada año formación interna por parte del responsable ambiental al conjunto de la plantilla
	Se aplican las mejores prácticas de gestión ambiental, si procede.	SI	En la medida de lo posible se tiene en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (Decisión UE 611/2016).

GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
Analizar las cadenas de suministro en relación con los productos y servicios utilizados por la organización, a fin de identificar sus puntos críticos desde el punto de vista ambiental, teniendo en cuenta toda la cadena de valor, así como para determinar los puntos de control	El Departamento de Compras ha definido y mantiene actualizados unos "criterios ambientales de compra" que incluyen cuestiones tales como potenciar productos locales, evitar envases individuales, potenciar compras en "gran formato" o potenciar la compra de equipos eficientes, por ejemplo

10.2. Gestión del agua

El agua en el establecimiento es empleada en los procesos de pisos, cocina, bar, comedor, mantenimiento y el para el uso de los clientes en sus habitaciones y apartamentos.

Descripción de los dispositivos e infraestructuras instaladas:

- **Apartamentos**. Toda la grifería es tipo mono mando con sistema de ahorro incorporado. Las duchas también están equipadas con un reductor de caudal. Los inodoros cuentan con un dispositivo de descarga que permite detenerla a voluntad del cliente. Se prevé instalación de reductor de caudal en fregaderos de cocina. Aplicamos el sistema ecológico de lavado de toallas de baño en los apartamentos y cambio ecológico de sábanas. El cliente es informado por medio de un díptico, colocado en su apartamento, de que se le cambiarán las toallas sucias solamente cuando así lo desee, depositándolas dentro de la bañera y las sábanas colocando la información sobre la cama.
- **Zonas comunes**. Todos los lavabos están dotados de grifería mono mando. Los inodoros cuentan con el mismo sistema que los apartamentos. Los urinarios tienen instalados fluxómetros. Todas las duchas de zonas exteriores (piscinas) tienen instalados pulsadores de descarga. Las interiores tienen instalada grifería mono mando. Existe un servicio de lavadoras (tres unidades de 4,5 Kg. cada una) y dos secadoras, para clientes y empleados, funcionando mediante monedas.
- **Zonas de trabajo**. Hay instalada grifería monomando en prácticamente todos los puntos de servicio con la excepción de áreas técnicas y salas de calderas.
- **Lencería**. Cuenta con una lavadora industrial una de 18 Kg y una secadora. En ellas se lavan trapos, uniformes de cocina y bares. La limpieza de la ropa de habitaciones de cliente es subcontratada a una empresa externa.
- **Piscinas y jardín**. Las aguas de las piscinas son tratadas mediante filtros de depuración. Periódicamente se realizan contra lavados de estos. Hay instalados contadores para el agua de llenado de las piscinas exteriores. Para el riego del jardín se utiliza un sistema automatizado por goteo y aspersión y también existe un contador segregado. Se ha eliminado el riego de las pistas de pádel. Se dispone de un sistema de ahorro de agua mediante la separación del aljibe. De esta forma el agua de lavado de la piscina exterior e infantil que se desperdiciaría por los filtros se retorna al aljibe y se reutiliza para el riego del césped del jardín.
- **Maquinaria**. El hotel dispone dos plantas de producción de agua osmotizada (descalcificación) para abastecer el consumo directo de la maquinaria de restauración: tren de lavado, lavavasos de los diferentes puntos de venta, las dos lavadoras de lencería, la fabricación de hielo y máquinas de refrescos y zumo. El agua de rechazo de la osmosis también se reaprovecha para el riego.

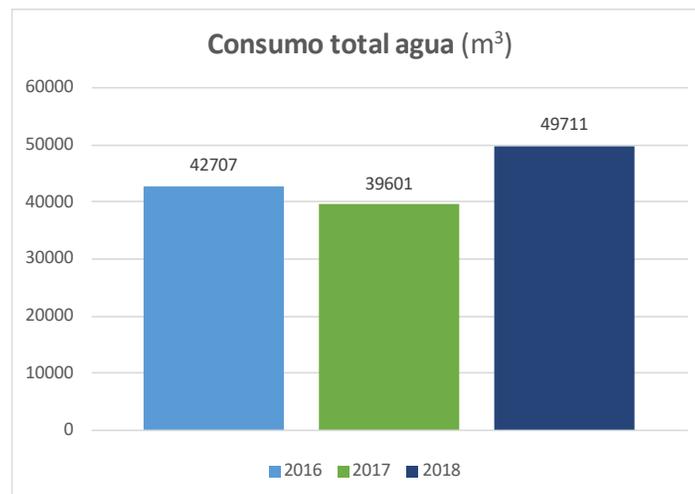
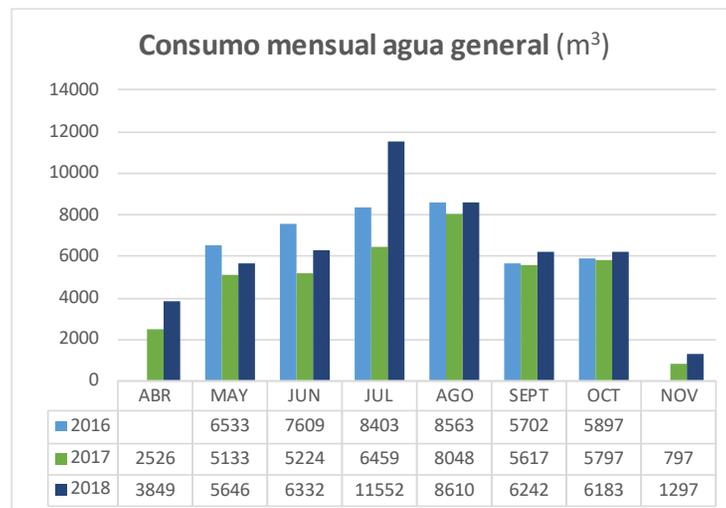
Algunas acciones adoptadas para racionalizar los consumos de agua ya desde la implantación del sistema de gestión ambiental son por ejemplo las siguientes:

- Revisión diaria por parte del responsable de servicio técnico de la lectura de los contadores (general, riego, piscinas, colectores y agua caliente) para detectar consumos excesivos o posibles fugas.
- Exposición de cartelería de buenas prácticas ambientales en zonas de servicios de personal.

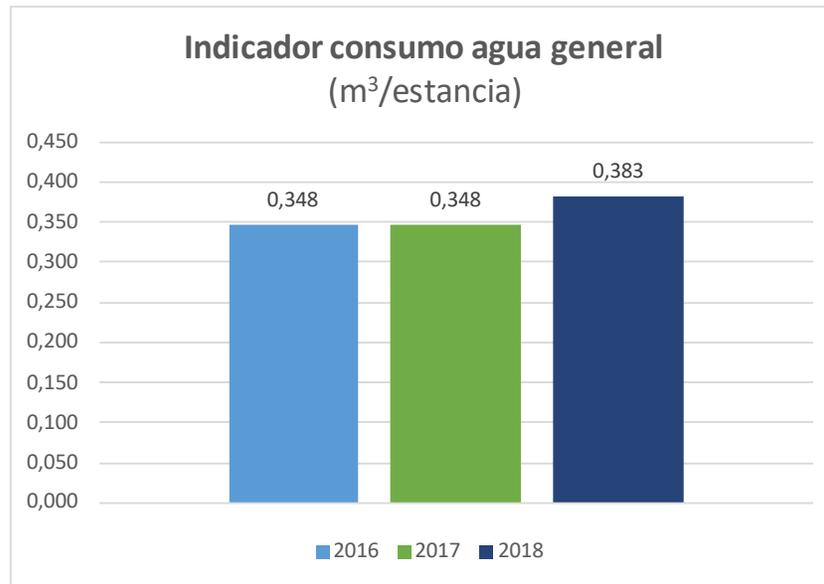
- Instrucciones de trabajo y buenas prácticas ambientales que hacen referencia al uso racional del agua.
- Formación ambiental donde se ha incluido un apartado relacionado con la reducción del consumo de agua y productos químicos en la limpieza de las instalaciones

10.2.1. Consumo de agua general

A partir de los datos de facturación de la compañía suministradora, Hidrobal, se reportan datos para los meses en los que el hotel tiene actividad y consumos de forma que pueda ser comparable y representativo con años anteriores. A continuación, figuran los datos de los últimos 3 años, tanto en valores absolutos como en datos por estancia.



Se observa un consumo excesivo en julio 2018. Ello es debido a la necesidad de aumentar el riego debido a las altas temperaturas. Ello influyó en el aumento de un 25% del consumo de agua general del hotel y, como se observa en la página siguiente, de un aumento de un 10% en el consumo por estancia global.

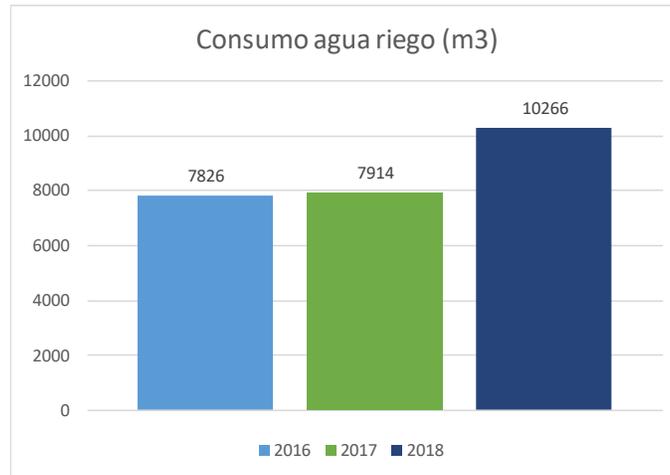


SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA		
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<p>Realizar una auditoría del consumo de agua y supervisar ese consumo en zonas y procesos clave. Garantizar que todos los equipos se mantienen bien por medio de inspecciones periódicas apropiadas, incluso durante las tareas de lavandería y limpieza.</p>		<p>Además del contador general de agua disponemos de subcontadores (piscinas, riego) que permiten sectorizar los consumos y analizar el motivo de aumentos de consumo no previstos.</p>
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
Consumo de agua por pernoctación (l/pernoctación).	El consumo total de agua es inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios	Como comprobamos en la gráfica anterior el consumo por estancia es superior a la cifra sugerida (383 litros/estancia en 2018). Seguiremos trabajando para reducir este valor y aproximarnos al valor de referencia

DISPOSITIVOS DE AHORRO DE AGUA EN LA ZONA DE HUÉSPEDES	
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<p>Instalar dispositivos de ahorro de agua, por ejemplo, grifos pulverizadores y grifería termostática para duchas de bajo caudal, inodoros de doble pulsador y bajo caudal y urinarios secos. Instalación de aireadores en los dispositivos existentes.</p>	<p>Se han instalado sistemas de pulsador y bajo caudal en urinarios. Disponemos de sistemas de aireadores en las diferentes habitaciones</p>

10.2.2. Consumo de agua de riego

El horario de riego está siempre fijado a primera hora de la mañana o por la noche. Disponemos de un contador para conocer el consumo de agua destinado al riego. Como elemento positivo destacamos que el agua de los lavados de la piscina es utilizada para el riego de algunas zonas verdes del establecimiento. Esta agua es almacenada en el aljibe de riego.

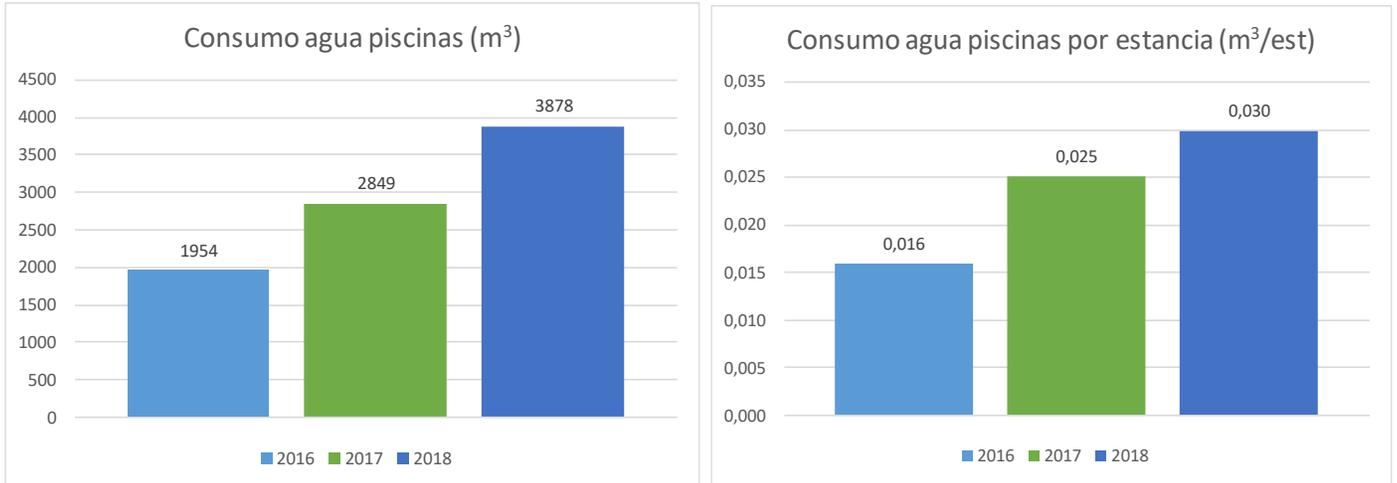


Como se observa el consumo destinado a riego aumenta un 29,7% de 2017 a 2018. Ello se debe a las altas temperaturas experimentadas en los meses de verano que obligaron a aumentar los horarios y, por tanto, el consumo.



10.2.3. Consumo de agua de piscina

Hay instalado un contador para el agua de llenado de agua de las diferentes piscinas. A continuación se presentan los datos de consumo de agua destinado a piscina correspondiente a los 3 últimos años.



Se observa una tendencia al alza que creemos se debe a las mayores exigencias en materia de control higiénico sanitario de piscinas por parte de la administración. También puntualmente algún accidente fecal o parámetros incorrectos en analíticas motivaron tener que renovar parte del agua, con el consiguiente aumento del consumo.

GESTIÓN OPTIMIZADA DE PISCINAS	
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS	APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<p>Optimizar la frecuencia y el momento de la limpieza del filtro de la piscina en función de la caída de presión en lugar de un calendario fijo, aplicar un tratamiento de ozonización o de rayos ultravioleta y controlar cuidadosamente la dosificación para minimizar la cloración, así como recuperar el calor del aire extraído del sistema de ventilación.</p>	<p>La limpieza de filtros de piscina se lleva a cabo en función de la presión del mismo, que controla periódicamente Servicio Técnico. No se ha considerado adecuado instalar sistemas de ozonización o aplicación de rayos ultravioleta ya hasta ahora sólo se han demostrado verdaderamente eficaces en piscinas de pequeño tamaño.</p> <p>Todas nuestras piscinas disponen de sistemas de dosificación automática de producto para optimizar el tratamiento.</p>

10.2.4. Calidad del agua

Se llevan a cabo diferentes acciones preventivas y de control para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre calidad del agua.

- Agua de consumo: una vez al año se realiza una hipercloración del aljibe, se limpian los lodos y desinfectan los acumuladores. Adicionalmente, cada mes un laboratorio homologado toma muestras aleatorias de la calidad del agua y nos remite un informe detallado de los resultados obtenidos. Estos datos son analizados por la Dirección del establecimiento para tomar las medidas correspondientes, en caso necesario.
- Legionella: Como medida preventiva para el control de la *legionella* y en cumplimiento del Real Decreto 865/2003 sobre criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, el departamento de servicios técnicos lleva a cabo periódicamente, siguiendo las rutinas establecidas en el plan de mantenimiento preventivo, todas las acciones y controles indicados en la normativa. Periódicamente un laboratorio homologado lleva a cabo controles de determinación de *legionella*, habiendo dado siempre, en todos los casos, resultados satisfactorios.
- Control del agua de las piscinas: mensualmente un laboratorio homologado realiza una analítica de las aguas de las piscinas, en cumplimiento del *Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas*. Además, diariamente se realizan dos controles de los parámetros del agua de las piscinas por parte del personal de servicios técnicos. Se cumple la normativa vigente estatal y autonómica, manteniendo registro de las intervenciones, existiendo planes de autocontrol e informando al público de los parámetros de calidad del agua mediante información situada en recepción y en paneles situados en las mismas piscinas



10.3. Consumo de energía

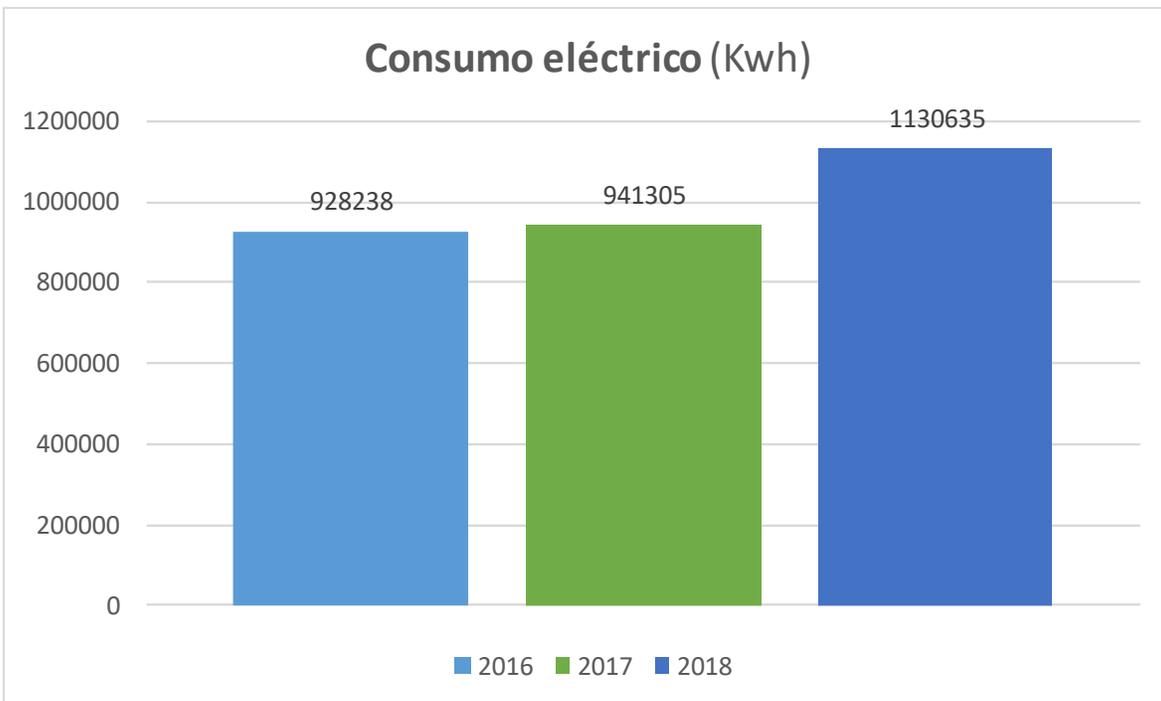
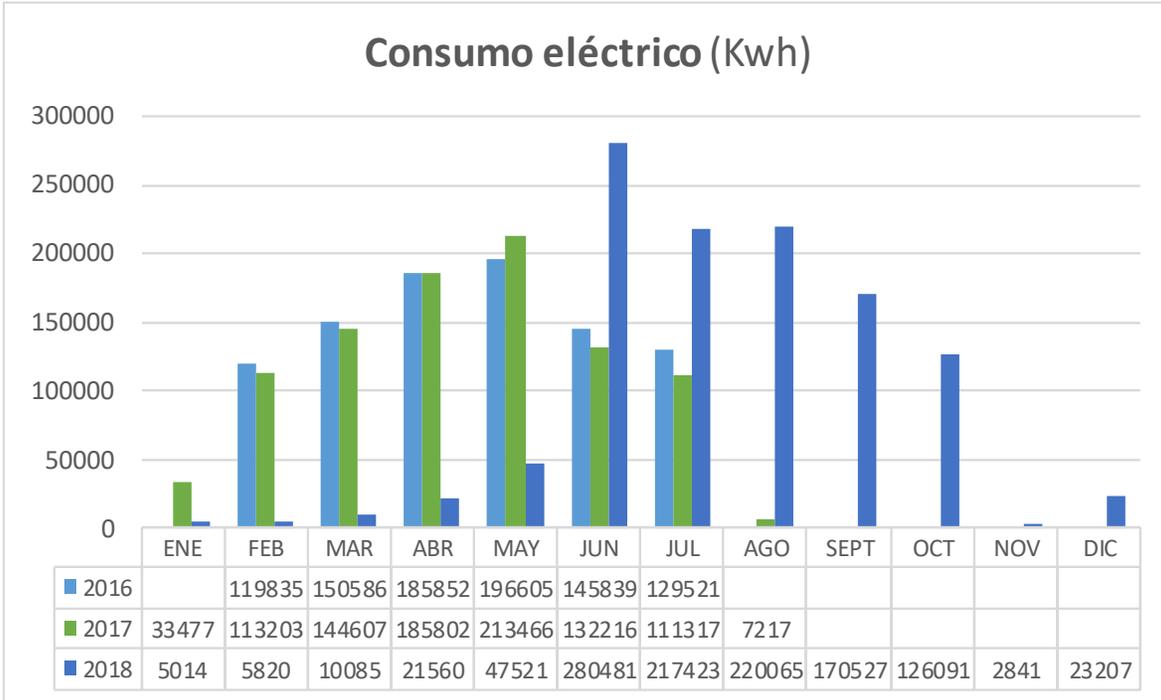
La energía consumida, ya sea electricidad, gas propano, gas canalizado o gasoil -para usos puntuales-, proviene de recursos naturales no renovables y limitados, provocando un aumento de la contaminación de la atmósfera y contribuyendo al calentamiento global del planeta.

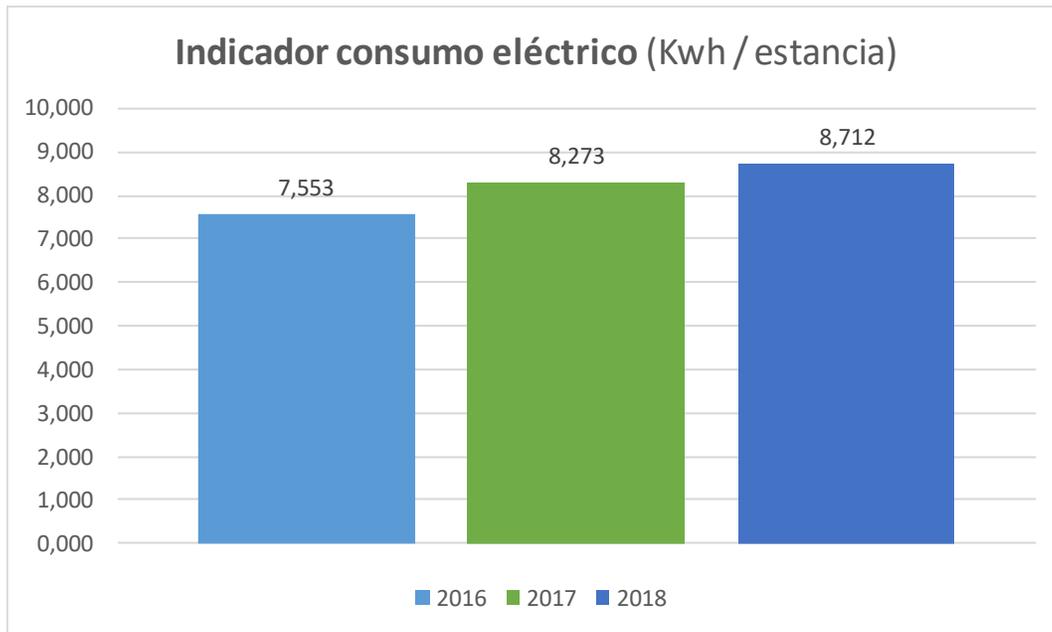
10.3.1. Consumo eléctrico

El hotel recibe la electricidad en media tensión. Se dispone de un centro de transformación para el suministro a los puntos de uso en baja tensión. Las principales áreas de consumo eléctrico son las siguientes:

- **Apartamentos.** Iluminación general dotadas bombillas de bajo consumo, excepto en baño y cocina que se están cambiando a LED y previsión de seguir cambiando para el año 2019, nevera, cocina con dos placas eléctricas con temporizador, secador con temporizador de desconexión, televisión led en las 251 habitaciones, climatizador con tres velocidades y termostato, conectado al circuito general de climatización. En el bloque 5 y 6 se han cambiado a LED todas las luces de los pasillos. En el bloque 2 las luces son dicróicas, baño y cocina son bajo consumo. Sigue operativo el desconectador de la puerta corredera de la terraza, desconectando el climatizador del apartamento. Tarjetero en todas las habitaciones para la desconexión de todos los elementos eléctricos. Se ha establecido un horario optimizado para el aire acondicionado para todos los apartamentos con el fin de reducir la tasa de electricidad. Se prevé avanzar en la instalación de LED en baño y cocina.
- **Zonas comunes.** Cuatro ascensores para clientes y dos montacargas, cuatro de ellos con variador de velocidad. Iluminación general. Climatización de todas las zonas nobles (recepción, bar y restaurante). Pulsadores temporizados para la iluminación en zonas de personal. En pistas de pádel se ha instalado iluminación LED.
- **Zonas de trabajo** Todos los puntos de venta y cocina tienen sus respectivas cámaras y botelleros. Las luminarias son por lo general fluorescentes.
- **Lencería** Una lavadora industrial (en total 25,5 Kw) y una secadora industrial (total 11 Kw).
- **Sistema de climatización** Hay instaladas dos máquinas para climatizar todos los edificios y zonas nobles, una de ellas con sistema de recuperación de energía para pre-calentar el agua de consumo. El sistema de aire acondicionado en las habitaciones está programado por parte del equipo de SSTT para que se desconecten en ciertos momentos del día con la finalidad de conseguir un ahorro energético. También se programa un límite de temperatura exterior 22°C por debajo de la cual las torres de refrigeración se paran automáticamente. Las zonas nobles siguen operativo el sistema “free cooling”, es decir, cuando la temperatura exterior es inferior a la de los recintos a climatizar las unidades de frío se paran para ahorrar energía.
- **Sistema informático.** Se dispone de sistema informático para el control, supervisión y programación de la climatización de todos los edificios, iluminación de jardines, piscina, terrazas de apartamentos y pasillos, climatización de la piscina interior, extracción de aire en baños, temperatura de plantas enfriadoras, aljibes de agua, ósmosis y riego, temperatura de climatizadores en zonas comunes y temperatura de calderas y acumuladores de agua caliente sanitaria.

A partir de los datos de facturación de la compañía comercializadora, Iberdrola, se reportan datos para los meses en los que el hotel tiene actividad y consumos de forma que pueda ser comparable y representativo con años anteriores. A continuación, figuran los datos de los últimos 3 años, tanto en valores absolutos como en datos por estancia.



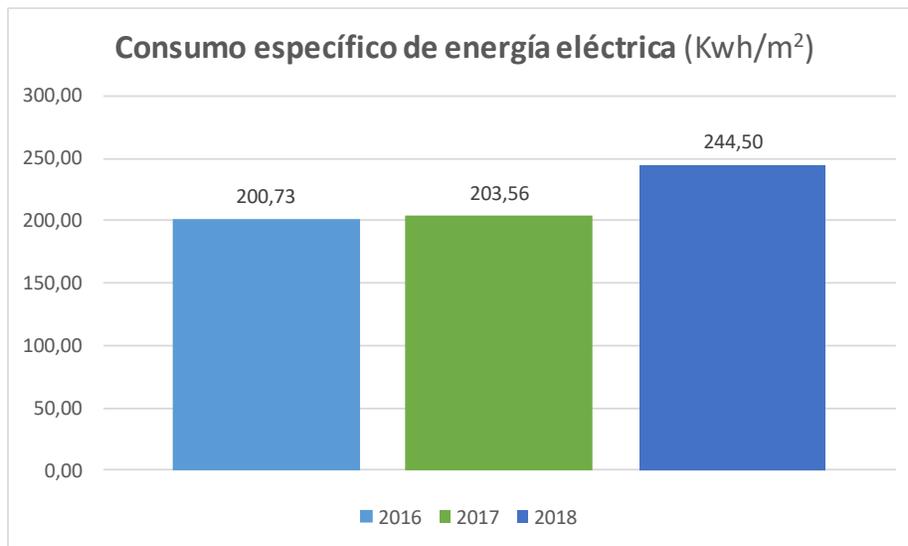


En 2018 el consumo eléctrico aumentó un 20,11% en valor absoluto y un 5,31% en ratio por estancia. Ello es debido a un mayor uso del aire acondicionado en los meses de verano y, además, a partir de 2018 hemos decidido contabilizar los datos de consumo correspondientes a todo el año. Anteriormente únicamente se contabilizaban los datos del periodo de apertura del hotel (habitualmente, de mayo a octubre). No ha sido posible obtener datos de los meses cerrados de 2016 y 2017 por lo que será a partir del próximo año, con la siguiente declaración ambiental, cuando podremos obtener comparativas más realistas sobre la evolución del consumo y el comportamiento ambiental.

Algunas mejoras adoptadas para racionalizar los consumos de energía eléctrica son las siguientes:

- Revisión diaria de la lectura de los contadores.
- Exposición de cartelería de buenas prácticas ambientales en zonas de servicios de personal.
- Instrucciones de trabajo y buenas prácticas ambientales que hacen referencia al uso racional de la energía eléctrica.
- Formación ambiental donde se ha incluido un apartado relacionado con la reducción del consumo de energía eléctrica.
- Se realiza un plan preventivo y correctivo por parte del departamento de mantenimiento del hotel para una correcta gestión de los recursos y equipamientos energético

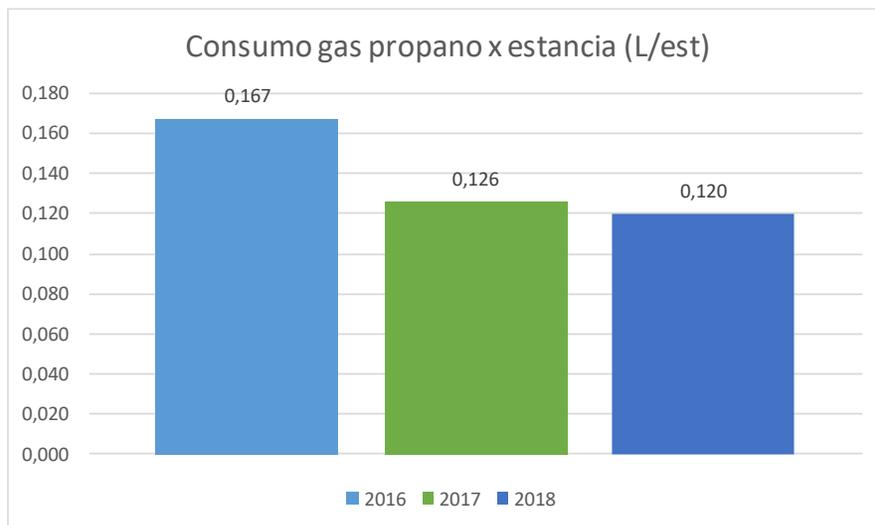
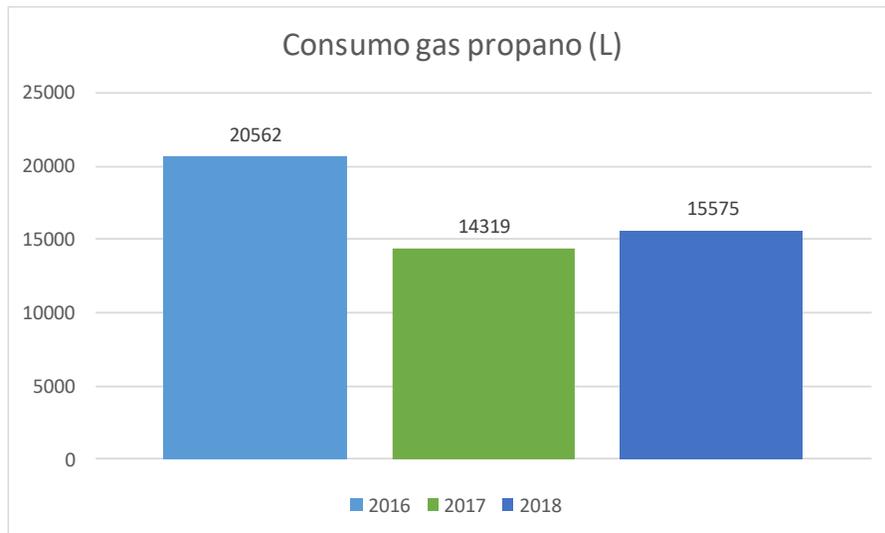
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
Consumo específico de energía (kWh/m ² -año).	En los edificios existentes el consumo de energía final total es inferior o igual a 180 kWh por m ² de superficie calentada o refrigerada al año.	En 2018 el valor de este indicador fue de 244,50, algo alejado todavía del valor de excelencia esperado.



10.3.2. Consumo de propano (GLP)

En el establecimiento se utiliza propano (GLP) en el área de cocina (tanto en cocina central como en Bar Pins) ya que en el resto de establecimiento el combustible utilizado es gas canalizado. Se dispone de un tanque enterrado de 4.800 litros de capacidad.

A continuación figuran los datos de los últimos 3 años, tanto en valores absolutos como en datos por estancia, a partir de las factura proporcionadas por la empresa suministradora, REPSOL.

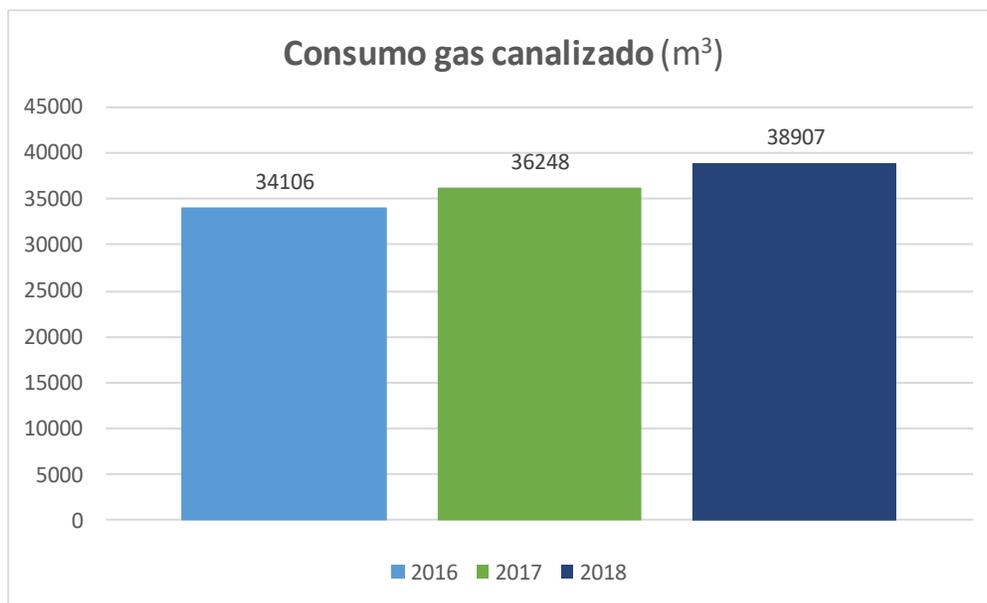
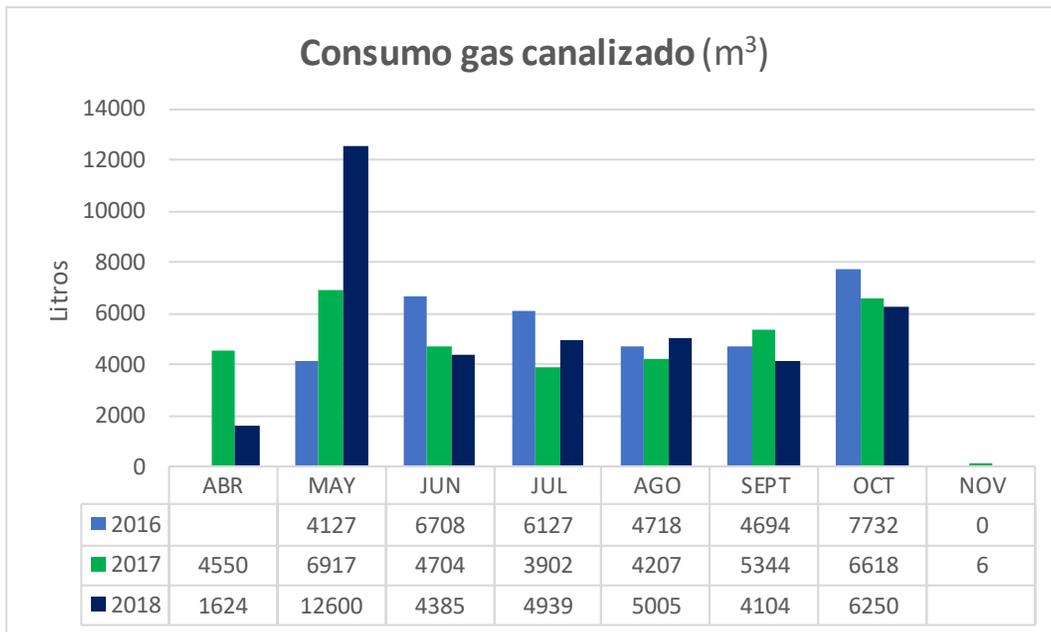


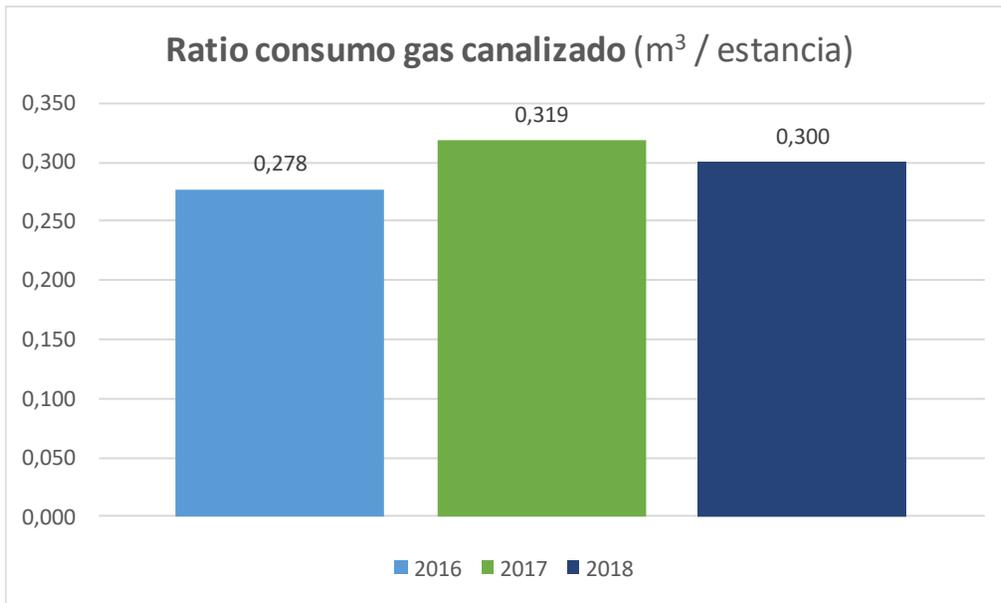
Observamos un buen comportamiento del indicador. La tendencia es descendente en 2017 y 2018, habiendo reducido, este último año, un 4,6% el ratio por estancia.

10.3.3. Consumo de gas canalizado

El establecimiento dispone de dos calderas para la producción de agua caliente sanitaria y calentamiento de piscina interior y jacuzzi que funcionan con gas natural canalizado, cuyos consumos son recogidos diariamente por el departamento de servicios técnicos.

A continuación figuran los datos de los últimos 3 años, tanto en valores absolutos como en datos por estancia, a partir de las factura proporcionadas por la empresa suministradora, IBERDROLA.





Pese a que en valor absoluto el consumo total aumentó en 2018, en ratio por estancia el consumo descendió un 5,89% debido al mayor número de estancias. Creemos que la evolución es positiva ya que las calderas deben funcionar independientemente del número de habitaciones ocupadas. Por ello en 2018 fuimos más eficientes que respecto al año anterior.



10.3.4. Consumo de gasoil

Desde que en 2016 se efectuó el cambio a gas natural canalizado actualmente solo se utiliza gasoil de forma puntual para reponer en el grupo electrógeno y en los equipos de jardinería. Al ser un consumo tan esporádico no se lleva a cabo una contabilización del consumo anual.

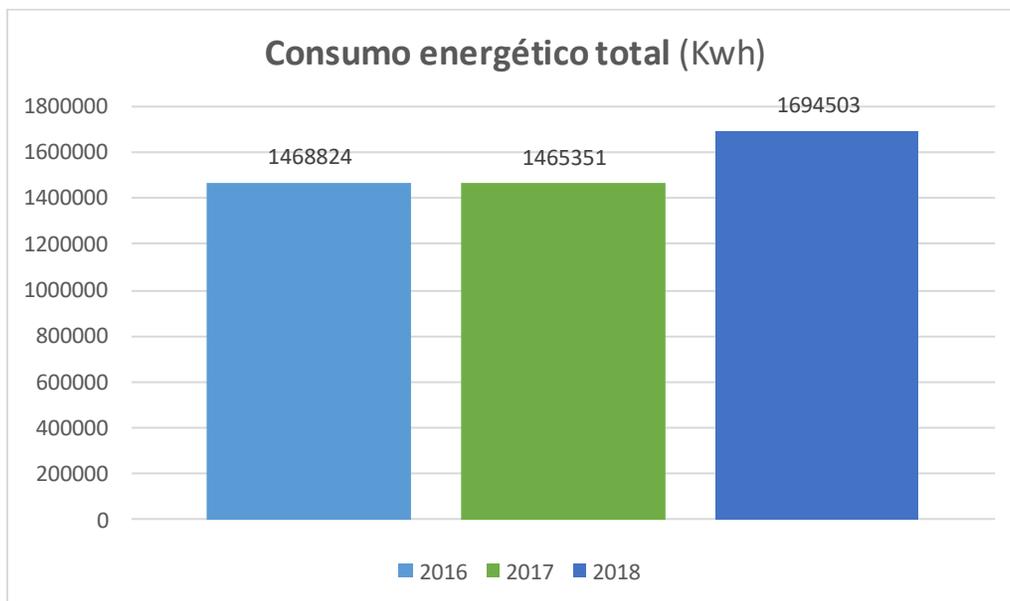
10.3.5. Consumo energético total

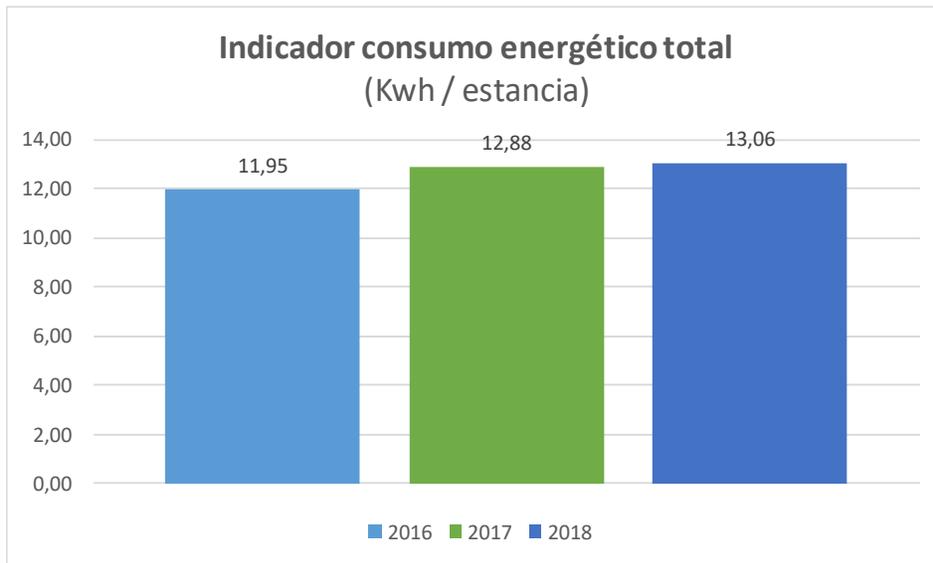
Para poder conocer la evolución ambiental del FERGUS CLUB VELL MARÍ desde el punto de vista energético es necesario convertir todos los consumos a la misma unidad, en este caso Mwh.

Teniendo en cuenta como hemos comentado en el punto anterior que hemos considerado poco significativo el consumo puntual de gasoil el consumo energético total será el correspondiente a la suma del consumo eléctrico, el consumo de gas canalizado y el consumo de gas GLP.

Utilizaremos los siguientes factores de conversión:

- 1 Kg de GLP = 13,14 Kwh y aplicando la densidad 0,51 Kg/litro, 1 litro GLP = 6,7014 Kwh
- 1 m³ de gas natural= 11,78 Kwh





El valor del indicador en 2018 supera ligeramente al valor de 2017 (1,38%) aunque debe tenerse en cuenta que en 2018 se ha considerado todo el año respecto al consumo eléctrico. Por este motivo creemos que la evolución del consumo energético total, pese al leve aumento, es positiva.



10.4. Generación de residuos

10.4.1. Residuos no peligrosos

Como consecuencia de la actividad hotelera se generan diferentes tipos de residuos que son recogidos de manera selectiva. Los residuos recogidos en estas instalaciones son tratados en la estación de Transferencia Nord-Alcudia Ctra. 713, Palma a Alcudia km. 44.180 07400 Alcudia – Mallorca.

La basura general, orgánico, y envases son trasladados a las plantas de tratamiento de la isla mientras que el papel-cartón y vidrio son dirigidos a empresas recicladoras o recuperadoras. Disponemos de una compactadora para papel y cartón, facilitando la gestión de este residuo.

El hotel dispone de un punto dentro de las instalaciones del establecimiento donde se encuentran: 9 contenedores para basura general, 2 contenedores para vidrio y 4 para envases, 1 compactadora de cartón y 2 contenedores para orgánicos de cocina, un contenedor de aceites usados de cocina, además de disponer de un contenedor de voluminosos y un contenedor para depositar todos los restos vegetales del jardín.

Todos los departamentos han sido dotados de los medios necesarios para la correcta segregación de los diferentes residuos que se vayan generando en la operativa diaria y su posterior traslado al punto descrito anteriormente.

A continuación figuran los datos disponibles de los últimos 3 años sobre los residuos recogidos por la empresa responsable del servicio municipal, según información aportada por el Ayuntamiento de Santa Margalida.

	CANTIDADES RESIDUOS URBANOS (Kg)		
	2016	2017	2018
papel y cartón	20.742	29.184	35.409
vidrio	56.692	88.128	95.813
envases ligeros	1.863	2.803	4.135
orgánica + rechazo	320.040	453.120	408.442

	INDICADOR RESIDUOS URBANOS (Kg / estancia)			variación 2018 respecto a 2017
	2016	2017	2018	
papel y cartón	0,169	0,256	0,273	6,38%
vidrio	0,461	0,775	0,738	-4,68%
envases ligeros	0,015	0,025	0,032	29,34%
orgánica + rechazo	2,604	3,982	3,147	-20,97%

Los resultados creemos que son muy positivos:

- Aumenta la separación de papel y cartón
- Disminuye la generación de vidrio, probablemente debido al aumento del % de régimen todo incluido, utilizando mayor número de envases bag-in-box.
- Aumenta de forma importante la generación de envases ligeros, lo que indica una mayor concienciación por parte del personal
- Disminuye el porcentaje de rechazo (aunque en este caso incluye también la generación de orgánica). En cualquier caso el objetivo final de una correcta gestión de residuos es la disminución del porcentaje de residuos no reciclados, como ocurre en 2018 respecto a 2017.

En la próxima declaración ambiental ya incluiremos datos separados de separación de materia orgánica, que se ha empezado a contabilizar en 2019.

10.4.2. Residuos peligrosos

Dentro de las instalaciones del hotel existe un punto de segregación de los residuos peligrosos con cubos identificados para cada tipo de residuos: Un contenedor para pilas y baterías, un contenedor para aerosoles, un contenedor para fluorescentes y bombillas electrónicas, un contenedor para recogida de vertidos accidentales y un área restringida de recogida de envases vacíos de pinturas y productos químicos. La recogida de todos los residuos peligrosos es realizada por un gestor autorizado por la Conselleria de Medi Ambient.

Los datos de recogida de los años 2017 y 2018 son los siguientes, tanto en valores absolutos como en valores por estancia (no se dispone de datos referentes a 2016 al no haberlos podido recopilar de la anterior empresa gestora)

	CANTIDADES RESIDUOS PELIGROSOS (Kg)		
	2016	2017	2018
RAEEs		10	20
Restos de pintura y barniz		135,5	
Aerosoles		73	
Envases vacíos contaminados		480	146
Fluorescentes		16	20
Pilas		6	

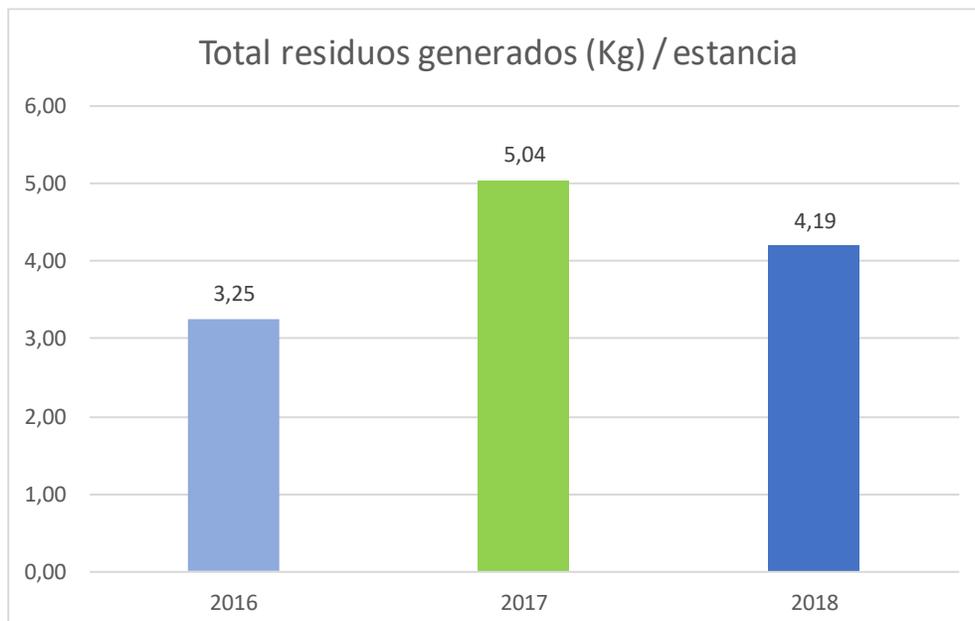
	CANTIDADES RESIDUOS PELIGROSOS (1000 * Kg / estancia)			variación 2018 respecto a 2017
	2016	2017	2018	
RAEEs		0,0879	0,1541	75,35%
Restos de pintura y barniz		1,1909		
Aerosoles		0,6416		
Envases vacíos contaminados		4,2187	1,1251	-73,33%
Fluorescentes		0,1406	0,1541	9,60%
Pilas		0,0527		

Actuaciones que se están llevando a cabo en relación a la gestión de residuos peligrosos son, por ejemplo:

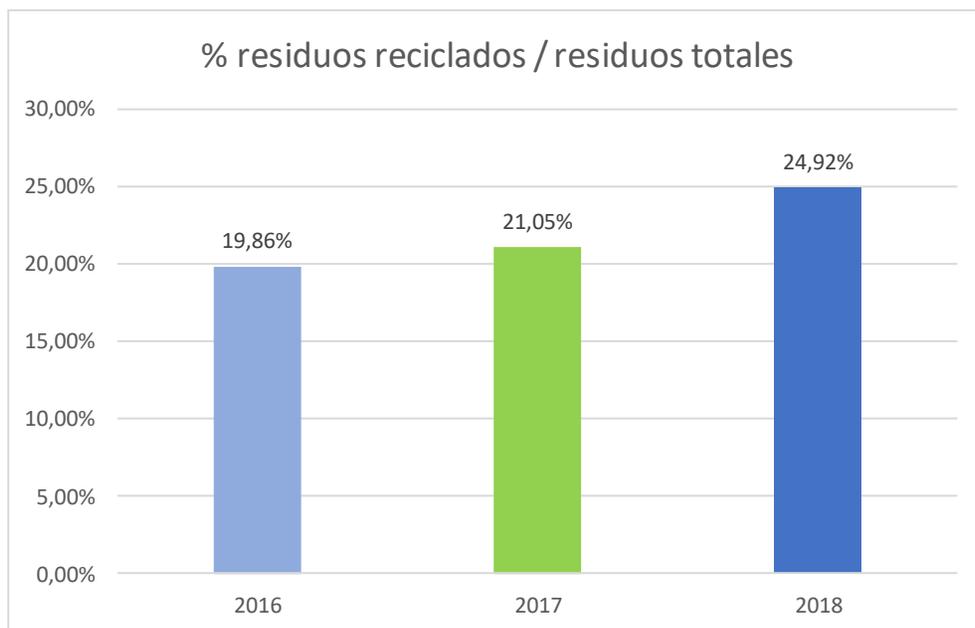
- Revisión diaria de la correcta segregación de los residuos peligrosos en la zona destinada para ello, por parte del responsable de mantenimiento.
- Exposición de cartelería de buenas prácticas ambientales en zonas de servicios de personal,
- Instrucciones de trabajo y buenas prácticas ambientales que hacen referencia a la correcta segregación de los residuos peligrosos.
- Formación ambiental donde se ha incluido un apartado relacionado con la segregación de residuos peligrosos, su clasificación e incompatibilidad.
- Simulacro ambiental sobre por el derrame de un vertido en la lencería del departamento de pisos en el que participo el departamento de mantenimiento y pisos.

10.4.3. Gestión de residuos respecto al Documento de Referencia Sectorial

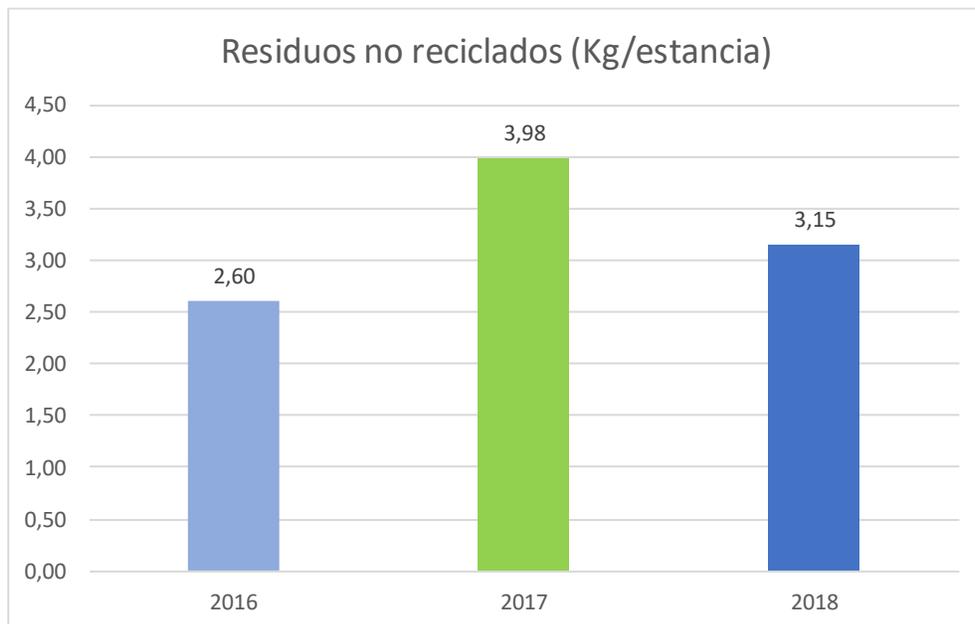
PREVENCIÓN DE RESIDUOS		
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
Prevenir la producción de residuos a través de la adquisición de productos según criterios ecológicos, teniendo en cuenta los impactos de su ciclo de vida —por ejemplo, evitando los artículos de un solo uso (alimentos, jabones, champús) y comprando productos de limpieza concentrados y a granel— y mediante una gestión prudente de los volúmenes adquiridos		Actualmente la organización está utilizando productos de limpieza a granel para todos los departamentos, lo que ha supuesto una reducción considerable del consumo. Además, dentro de la medida de lo posible, en cocina se utilizan formatos de tipo industrial, para reducir la compra de artículos de un solo uso. Además, se prioriza el uso de productos de piscina en envases de mayor tamaño, para reducir los residuos generados.
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
Generación de residuos por pernoctación (kg / pernoctación).	El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) es inferior o igual a 0,6 kg / pernoctación.	Todavía nos encontramos muy lejos del valor de 0,6 kg/pernoctación, como podemos ver en la gráfica siguiente. Existe un importante margen para la mejora en la que deberemos incidir principalmente en la gestión de compras, para evitar determinados formatos que nos permitan reducir la cantidad de residuos generados



PREVENCIÓN DE RESIDUOS		
MEJOR PRÁCTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL DRS		APLICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN
<p>Prever instalaciones de recogida selectiva de residuos en todo el establecimiento para garantizar la existencia de un procedimiento claro de separación de residuos, así como contratar los servicios de reciclado pertinentes al menos para vidrio, papel y cartón, plástico, metales y residuos orgánicos.</p>		<p>Todos los residuos generados se separan selectivamente (excepto el rechazo). Son llevados por cada departamento a la zona de reciclaje. Esta zona está dividida de manera que cada empresa de recogida de basura acceda exclusivamente a la zona que le compete, y se identifique perfectamente cada tipo de residuo.</p>
INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
<p>Porcentaje de residuos enviados para su reutilización o reciclado (%).</p>	<p>Al menos el 84 % de los residuos, expresados en peso, se envía para su reciclado.</p>	<p>En 2018 hemos alcanzado casi el 25% de separación de residuos respecto al total de generados. En próximos años tendremos que ir incorporando nuevas acciones para aumentar este valor y aproximarnos al valor de excelencia propuesto.</p>



INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA	COMENTARIOS
<p>Generación de residuos sin clasificar por pernoctación (kg/pernoctación).</p>	<p>La cantidad de residuos sin clasificar enviados para su eliminación es inferior o igual a 0,16 kg/pernoctación.</p>	<p>En este caso igualmente nos encontramos alejado del valor propuesto de excelencia. En próximos años podremos comparar mejor la tendencia, teniendo en cuenta que es a partir de 2018 cuando FERGUS HOTELS se hace cargo de la gestión del establecimiento. A partir de la próxima temporada podremos valorar la eficacia de acciones propuestas a nivel corporativo en la compañía.</p>



10.5. Consumo de materias primas. Productos químicos

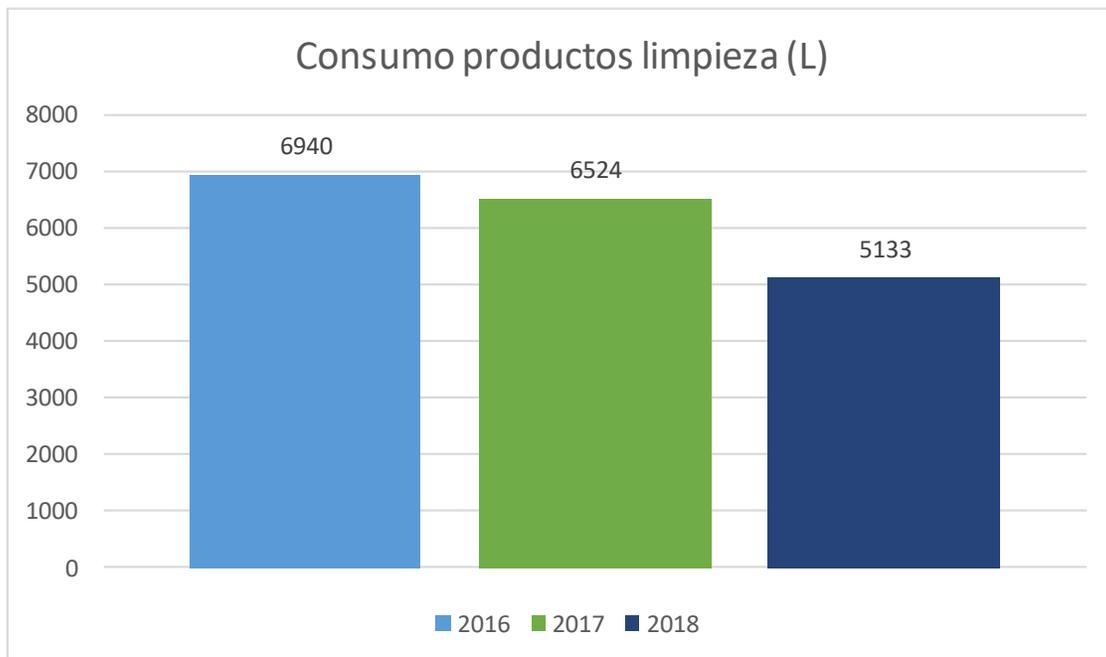
10.5.1. Productos de limpieza

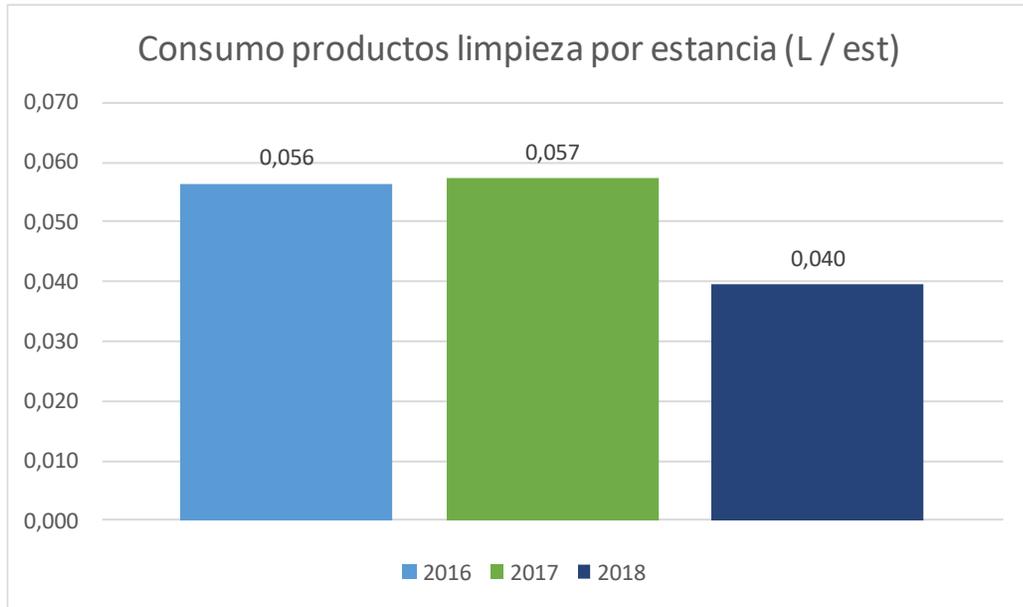
Los productos son usados por todos los departamentos para las operaciones específicas de limpieza en sus instalaciones, pero es sobre todo el departamento de pisos el que más producto utiliza para la limpieza de las habitaciones y zonas nobles.

Podemos encontrar diferentes tipologías de productos, con mayor o menor grado de peligrosidad.

- Los principales productos peligrosos utilizados en nuestras instalaciones son amoníaco, desengrasante, bactericida, desinfectante, abrillantador de vajilla, lavavajillas, blanqueante, detergente, lejía, antical o neutralizante.
- Los productos con menor peligrosidad, por ejemplo: suavizante, ambientador, jabón líquido de manos, friegasuelos, etc.

Los datos de consumo de los últimos 3 años figuran a continuación:

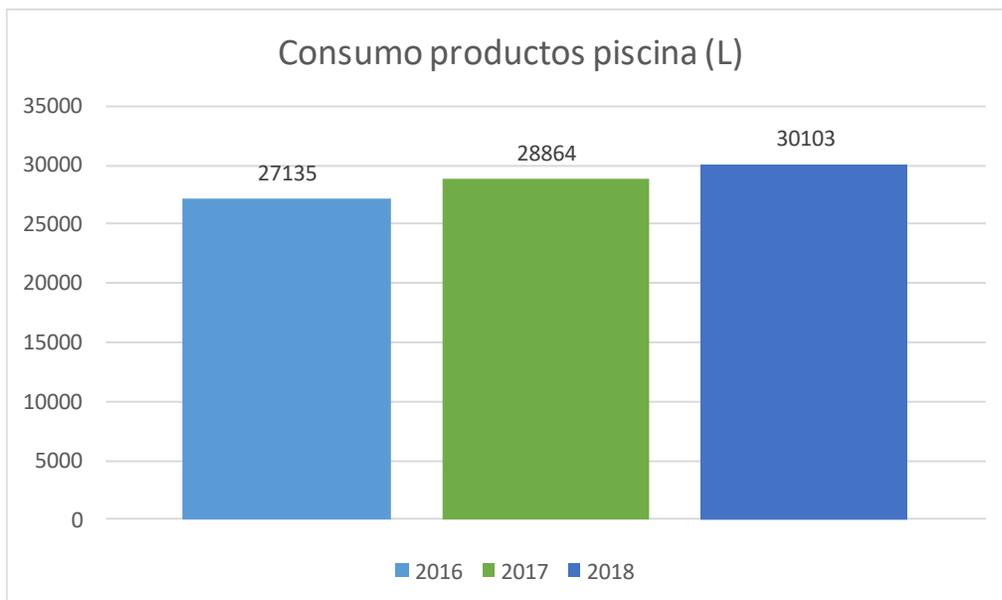


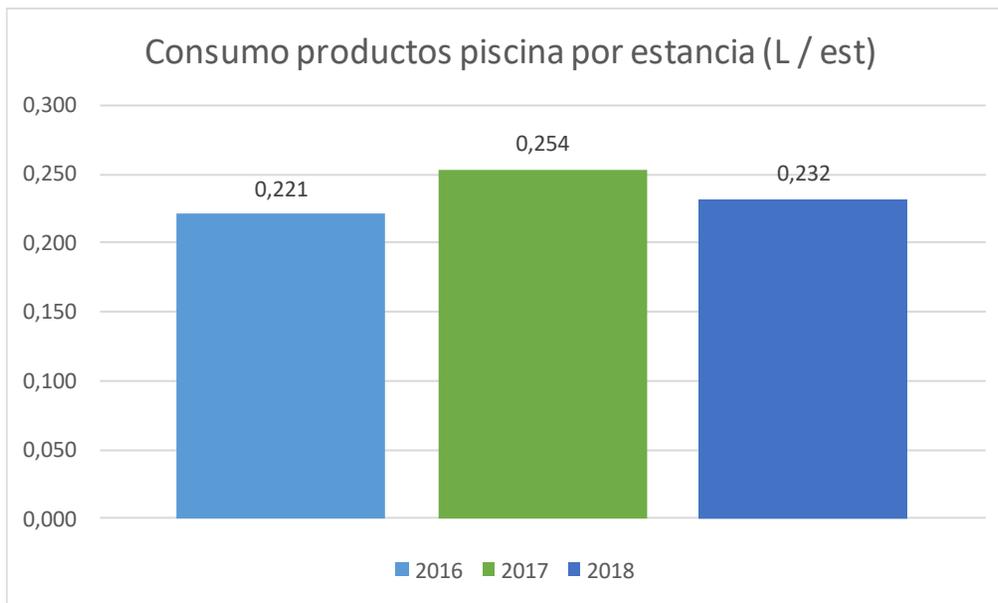


En 2018 disminuye tanto el valor absoluto del consumo de productos de limpieza como el valor por estancia, que disminuye un 31,01%, lo que consideramos muy positivo.

10.5.2. Productos de piscina

Los productos para el mantenimiento de la piscina se utilizan tanto en las piscinas exteriores como en la piscina interior y jacuzzi. El consumo de los productos durante los últimos tres años se expone en el siguiente gráfico:





Aunque existe un incremento en valor absoluto en el consumo de productos destinados al tratamiento de piscinas se observa que, en ratio por estancia, el indicador desciende un 8,56% en 2018 respecto a 2017, lo que implica un mejor comportamiento ambiental en la gestión de estos productos.

10.5.3. Mejoras adoptadas respecto al uso y almacenamiento de productos

Actuaciones que se están llevando a cabo desde la implantación del sistema de gestión ambiental:

- Medición diaria, a primera hora y en hora punta, del cloro en las diferentes piscinas.
- Exposición de cartelería de buenas prácticas ambientales en zonas de servicios de personal,
- Instrucciones de trabajo y buenas prácticas ambientales que hacen referencia al correcto uso de los diferentes productos de limpieza.
- Formación ambiental donde se ha incluido un apartado relacionado con el uso correcto de los productos químicos.
- Distribución de las diferentes fichas de seguridad de los productos químicos en todos los puntos donde se encuentren almacenados.
- La cloración de las piscinas exteriores sigue siendo automática y se regula periódicamente por parte del equipo de SSTT y empresa externa.
- Dosificador automático de cloro para el agua del aljibe y aportación automatizada de poli fosfatos para la neutralización de la cal.

10.6. Generación de aguas residuales

El hotel conecta a la red de alcantarillado a través de tres puntos situados, uno en la salida del parking del personal, otro en la zona deportiva, y el último en la salida bloques 5 y 6. que conducen el agua vertida a la depuradora de la zona. Los principales focos de vertidos son aguas sanitarias, lencería y cocina. Antes de salir los vertidos a la calle hay unas arquetas de fecales y otras de pluviales que se limpian cada tres meses por una empresa autorizada y gestiona estos residuos correctamente en la depuradora. En la salida del aparcamiento de personal se encuentra un decantador de grasas ya que es en este foco donde vierte cocina, limpiándose anualmente por empresa externa.

Anualmente se realiza una analítica de las aguas residuales para confirmar que cumple con los parámetros establecidos en el Reglamento Municipal regulador de los servicios municipales de suministro de agua potable y saneamiento de aguas residuales del Ayuntamiento de Santa Margalida.

El análisis efectuado con fecha 04/09/2018, que se adjunta a continuación, cumple con los valores de referencia.

Parámetros	Resultado	Valor máximo permitido
ph	7,33	Entre 6 y 9
DBO ₅ (ppm)	103	500
DQO (ppm)	197	800
Sólidos suspendidos (ppm)	152	400
Detergentes no biodegradables (mg/l)	No detectados	Ausencia
Aceites y Grasas (ppm)	24,8	100

10.7. Emisiones a la atmósfera

El establecimiento dispone de diferentes focos de emisiones a la atmósfera:

- Dos calderas destinadas a ACS y climatización de la piscina interior que utilizan gas natural canalizado como combustible.
- Equipos de refrigeración, conservación o climatización, que contienen gases refrigerantes: cámaras de cocina, equipos aire acondicionado, botelleros, neveras apartamentos, etc.
- Grupo electrógeno, utilizado en caso de ausencia de suministro eléctrico, que utiliza gasoil como combustible.
- Extractores de la cocina central y de la cocina en vivo (show-cooking)
- Extracción de la lavandería.

Para asegurar que las instalaciones están dentro de los parámetros legales, el conducto de extracción de la cocina se limpia anualmente, el conducto de la extracción en la lavandería es retirada la borra durante la operativa diaria del trabajo,

10.7.1. Control de las emisiones a la atmósfera

Es importante controlar las emisiones a la atmósfera provocadas principalmente por las calderas, ya que constituyen focos de emisión de dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y de azufre, partículas sólidas y combustible no quemado, aumentando la contribución al efecto invernadero.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, las calderas, aunque siguen considerándose APCA's, ya no están incluidas en ninguno de los grupos de clasificación (al tener en todos los casos potencia inferior a 2,3 Mwt). Por este motivo, no es necesario que se efectúe ningún control de emisiones a cargo de un Organismo de Control Autorizado.

Se realiza mensualmente un control de las emisiones para comprobar el correcto funcionamiento de las calderas, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en la Edificación (RITE) a cargo de una empresa mantenedora autorizada con industria, con la que se dispone de un contrato de mantenimiento.

10.7.2. Emisiones de gases refrigerantes

Se realizan las revisiones periódicas indicadas por la normativa europea y estatal para controlar las posibles fugas en los equipos de aire acondicionado y de refrigeración a fin de minimizar las emisiones de HCFC's y HFC's a la atmósfera.

Únicamente disponemos de los datos de recargas efectuadas en 2018 (al no disponer de la información de la anterior gestora).

En 2018 se efectuó una única recarga, de 4 kg de R448A. Al tener este gas un potencial de calentamiento atmosférico (PCA) de 1385,8, la fuga recargada equivale a una emisión de 5,543 Tn CO₂eq

10.7.3. Estimación de emisiones de gases de efecto invernadero y de aire

El cálculo de las emisiones equivalentes de gases de efecto invernadero (en unidades de CO₂) es uno de los indicadores básicos requeridos por el Reglamento EMAS. De esta forma podemos conocer cuál es la contribución al efecto invernadero que causa el hotel. Igualmente, también se calculan las emisiones totales de aire (SO₂, NO_x y PM)

Para el cálculo hemos considerado los siguientes factores de conversión y emisión

AÑOS	ELECTRICIDAD			
	kg CO ₂ /kWh	g SO ₂ /KWh	g NO _x / KWh	g Partículas/ KWh
2016	0,7477	1,4213	2,4186	0,0419
2017	0,7775	1,2513	2,0407	0,0350
2018	0,7775	1,2513	2,0407	0,0350

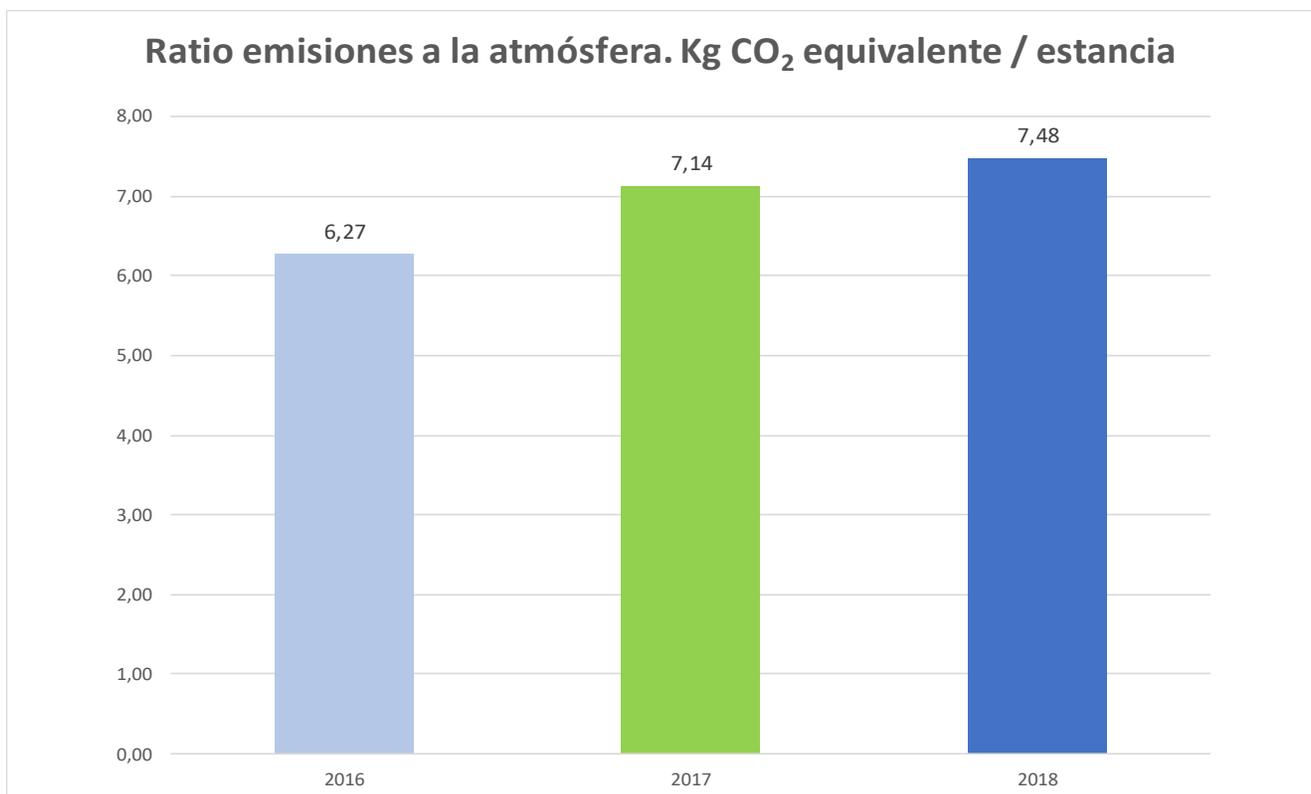
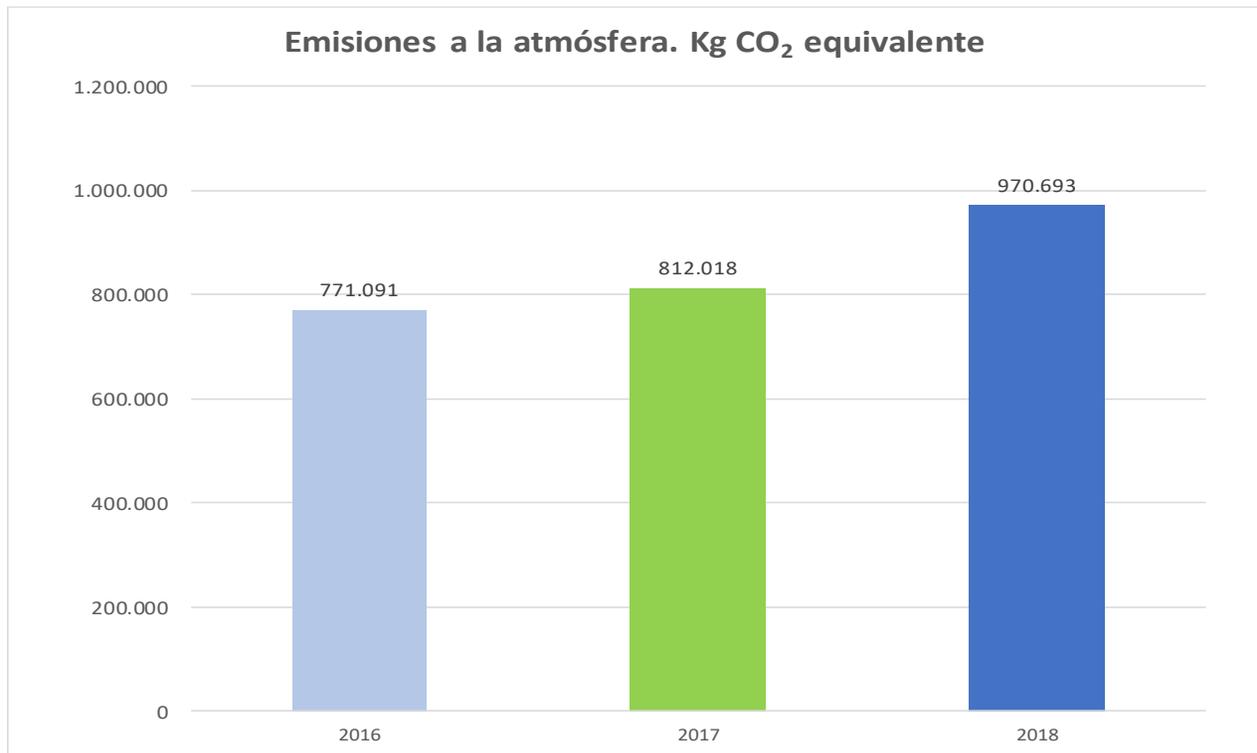
	COMBUSTIBLES			
	kg CO ₂ /kWh	g SO ₂ /KWh	g NO _x / KWh	g Partículas/ KWh
Gas GLP	0,23	0	57	0,2
Gas canalizado	0,18	0	38	0,2

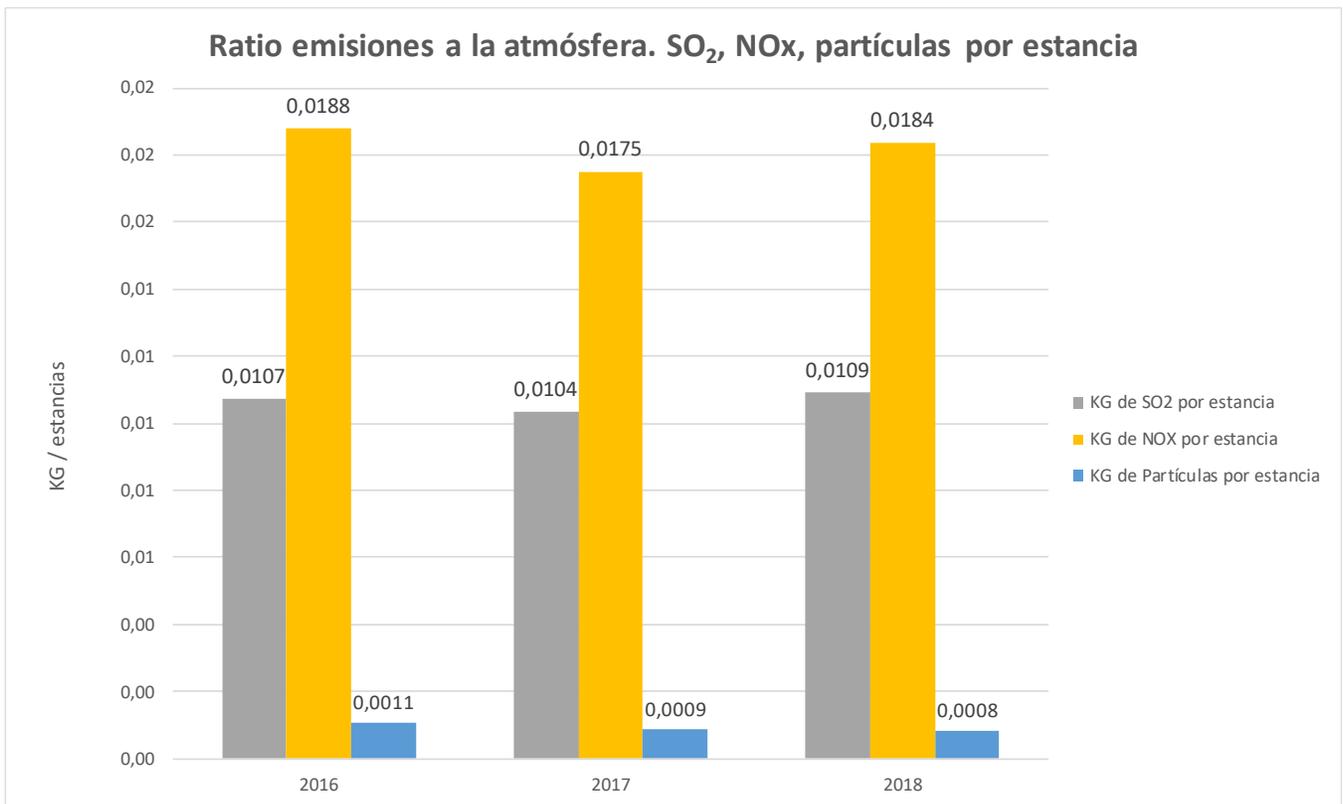
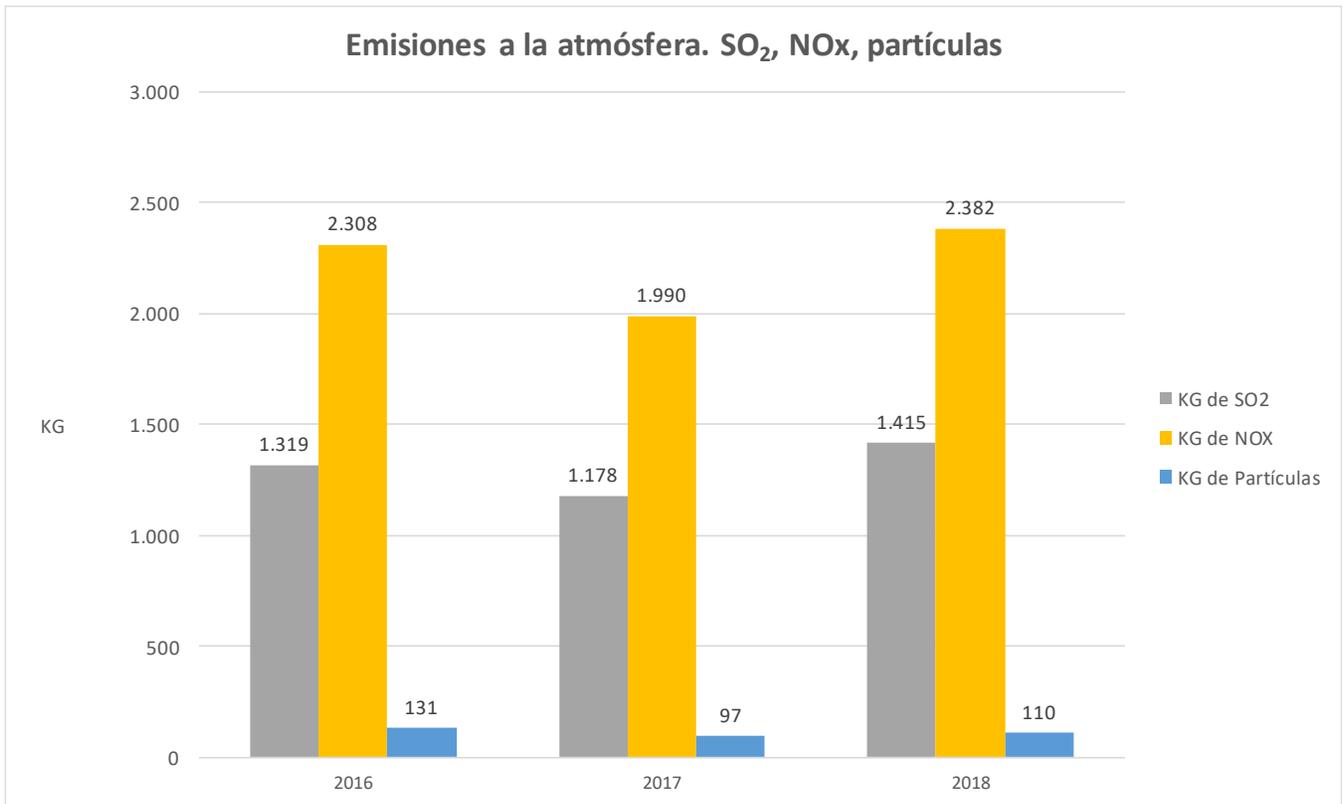
Estos datos proceden de la información publicada por el Laboratori de l'Atmosfera de la Conselleria de Transició Energètica i Sectors Productius del Govern de les Illes Balears (actualización mayo 2019)

La siguiente tabla resume la evolución de las emisiones a la atmósfera en los últimos tres años correspondientes a todas las fuentes de gases de efecto invernadero.

ELECTRICIDAD	2016	2017	2018
Consumo anual (Kwh)	928.238	941.305	1.130.635
Unidad de medida	Kwh	Kwh	Kwh
Factor de emisión (CO2)	0,7477	0,7775	0,7775
KG de CO2	694.044	731.865	879.069
KG de CO2 / estancias	5,647	6,432	6,774
Factor de emisión (SO2) (g/Kwh)	1,4213	1,2513	1,2513
KG de SO2	1.319	1.178	1.415
KG de SO2 / estancias	0,011	0,010	0,011
Factor de emisión (NOX) (g/Kwh)	2,4186	2,0407	2,0407
KG de NOX	2.245	1.921	2.307
KG de NOX / estancias	0,018	0,017	0,018
Factor de emisión partículas (g/Kwh)	0,0419	0,035	0,035
KG de Partículas	38,89	32,95	39,57
KG de Partículas / estancias	0,0003	0,0003	0,0003
GAS NATURAL	2016	2017	2018
Consumo anual (m3)	34.106	36.248	38.907
GJ (1l gas =0,73kg & 1Tn gas = 48,27 GJ)	1.202	1.500	1.610
Factor de emisión (CO2)	0,18	0,18	0,18
KG de CO2	72.318	76.860	82.498
KG de CO2 / estancias	0,588	0,676	0,636
Factor de emisión (SO2) (g/GJ)	0	0	0
KG de SO2	0	0	0
KG de SO2 / estancias	0,000	0,000	0,000
Factor de emisión (NOX) (g/GJ)	38	38	38
KG de NOX	45,67	57,00	61,18
KG de NOX / estancias	0,000	0,001	0,000
Factor de emisión partículas (g/GJ)	0,2	0,2	0,2
KG de Partículas	0,24	0,30	0,32
KG de Partículas / estancias	0,000002	0,000003	0,000002
GAS PROPANO (GLP)	2016	2017	2018
Consumo anual (litros)	20.562	14.319	15.575
GJ (1l GLP=0,51 Kg & 1Tn GLP=47,30 GJ)	460	321	349
Factor de emisión (CO2)	0,23	0,23	0,23
KG de CO2	4.729	3.293	3.582
KG de CO2 / estancias	0,038	0,029	0,028
Factor de emisión (SO2) (g/GJ)	0	0	0
KG de SO2	0	0	0
KG de SO2 / estancias	0,000	0,000	0,000
Factor de emisión (NOX) (g/GJ)	38	38	38
KG de NOX	17,49	12,18	13,25
KG de NOX / estancias	0,000	0,000	0,000
Factor de emisión partículas (g/GJ)	0,2	0,2	0,2
KG de Partículas	92	64	70
KG de Partículas / estancias	0,001	0,001	0,001
GASES CONTAMINANTES	2016	2017	2018
Recargas anuales (KG)	0	0	4
PCA equivalente	0	0	1385,8
KG de CO2	0	0	5.543,2

Gráficamente los resultados son los siguientes:





Observamos como las emisiones equivalentes de CO₂ están en una franja que oscila entre los 6 y los 7,5 Kg CO₂ / estancia, lo que creemos que es un buen valor de referencia, a partir del cual continuar planteando medidas de reducción a partir de la optimización energética.

Algunas de las medidas adoptadas y que se van a continuar manteniendo son las siguientes:

- Se seguirá con el plan de mantenimiento preventivo de las calderas y la medición de los gases de los focos para conocer su rendimiento y poderlo optimizar en el caso que sea necesario
- Exposición de cartelería de buenas prácticas ambientales en zonas de servicios de personal para ahorro energético (que conlleva una reducción de emisiones)
- Registro diario, por parte del departamento de mantenimiento, de las temperaturas que nos proporciona la caldera para ajustarlas cuando se considere necesario
- Cambios de los equipos con gas refrigerante por gases menos contaminantes, con menor potencial de calentamiento atmosférico.



10.8. Gestión del ruido

El ruido generado por el hotel puede generar molestias en el entorno por la contaminación acústica. Las principales actividades generadoras de ruido son las actividades de animación, el funcionamiento de determinada maquinaria (compresores o aire acondicionado, por ejemplo), actividades mantenimiento o jardinería y el funcionamiento de los vehículos de proveedores o los de la recogida de residuos.

Para garantizar que se cumplen con los límites establecidos en la normativa se realiza anualmente una sonometría, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 16 de marzo, contra la contaminación acústica de las Illas Balears, la Ley 13/2012, de 20 de noviembre de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria e ingeniería, y otras actividades y el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Con fecha 28/08/2018 se realizó una medición, por parte de la empresa Sinergies, en 5 puntos del perímetro del establecimiento.



- El punto 1 está situado entre el edificio de recepción (entrada principal al establecimiento) y el edificio del comedor, en una franja despejada desde la cual se ve el recinto interior del establecimiento y la zona de piscina. Recoge el ruido de la piscina y terraza-bar, así como del escenario donde se realiza el show en horario de tarde.
- El punto 2 está situado en la misma calle que el punto 1 pero frente a la zona donde se ubica la maquinaria del establecimiento (compresores de las cámaras frigoríficas, plantas de frío, calderas) y junto a la entrada de proveedores. No existen viviendas al otro lado de la carretera, únicamente locales comerciales.
- El punto 3 está situado en un lateral del complejo, entre dos viviendas particulares que limitan con el recinto vallado del hotel. Al frente se encuentran los bloques 2 y 3.
- El punto 4 se encuentra en la calle trasera del establecimiento, frente a los bloques de apartamentos 2 y 3. Detrás del punto de medida está situado un centro de salud municipal.
- El punto 5 está ubicado también en la calle trasera, frente a la puerta que permite el acceso directo a la zona deportiva, donde existen pistas de tenis y de fútbol. Al otro lado de la calle existen viviendas particulares.

En todos los casos los resultados fueron favorables

RESULTADO MEDIDAS EFECTUADAS EN HORARIO DIURNO				
Punto de medida	Hora	dB(A)	Nivel máximo según RD 1367/ 2007	VALORACIÓN
1	11:44:18	56,4	60 dB(A) + 5 db(A)	CUMPLE
2	11:53:19	56,4		CUMPLE
3	12:08:29	47,6		CUMPLE
4	12:19:39	44,6		CUMPLE
5	12:52:15	43,3		CUMPLE

RESULTADO MEDIDAS EFECTUADAS EN HORARIO DE TARDE				
Punto de medida	Hora	dB(A)	Nivel máximo según RD 1367/2007	VALORACIÓN
1	21:32:48	53	60 dB(A) + 5 db(A)	CUMPLE
2	21:27:27	55,2		CUMPLE
3	21:58:58	44,5		CUMPLE
4	22:04:00	43,8		CUMPLE
5	22:27:48	43,5		CUMPLE

RESULTADO MEDIDAS EFECTUADAS EN HORARIO DE NOCHE				
Punto de medida	Hora	dB(A)	Nivel máximo según RD 1367/2007	VALORACIÓN
1	23:16:14	48,8	50 dB(A) + 5 db(A)	CUMPLE
2	23:20:27	53,2		CUMPLE

10.9. Biodiversidad

Dado que el Vell Marí, es un Hotel, ubicado en terreno residencial, la principal afección que el indicador de biodiversidad refleja es la ocupación de superficie y, como detalle, la superficie construida. Para el cálculo de este indicador, se ha utilizado los siguientes datos:

Biodiversidad	2016	2017	2018
m ² superficie ocupada por el complejo (parcela)	30.000 m2	30.000 m2	30.000 m2
m ² construidos (Hotel + zonas comunes)	16.905 m2	16.905 m2	16.905 m2
Nº estancias	122.897	113.779	129.772
m ² / estancia	0,138	0,149	0,130

En relación a otros indicadores básicos relacionados con la biodiversidad, como por ejemplo la superficie total en el centro orientada según la naturaleza o la superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza, dado que las actividades de la organización no están directamente relacionadas con la promoción de la biodiversidad ni con acciones destinadas a la gestión de espacios naturales, su valor es cero, como figura en la tabla adjunta

Otros indicadores de biodiversidad	2016	2017	2018
m ² superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0 m2	0 m2	0 m2
Nº estancias	122.897	113.779	129.772
m ² / estancia	0	0	0

Otros indicadores de biodiversidad	2016	2017	2018
m ² superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0 m2	0 m2	0 m2
Nº estancias	122.897	113.779	129.772
m ² / estancia	0	0	0

. Por otro lado, estos indicadores tampoco están relacionados con los aspectos o impactos ambientales significativos de la organización.

Para ayudar a preservar la calidad del entorno natural y cultural, el hotel lleva a cabo diferentes iniciativas:

- A los clientes se les informa tanto de la oferta de actividades y excursiones respetuosas con el medio ambiente como la oferta cultural de la zona: exposiciones, conciertos, fiestas populares...
- Oferta de producto local en la medida de lo posible en servicios de desayuno, almuerzo y cena.

11. Resumen de requisitos legales aplicables

La mayoría de los aspectos e impactos ambientales identificados en el establecimiento están regulados por normativa local, autonómica, estatal o europea.

La identificación de los requisitos legales de aplicación se realiza a través de un servicio de asesoramiento externo que la mantiene actualizada cada vez que aparece alguna nueva disposición o modificación. Asimismo, disponemos de un registro donde realizamos el seguimiento periódico del cumplimiento de los requisitos legales que nos aplican, que detallamos a continuación:

- Existencia de licencia municipal de actividad
- Existencia de autorización de la Conselleria de Turisme
- Mantenimiento de las instalaciones térmicas, ACS y calefacción según el RITE (RD 1027/2007 Y 1826/2009) subcontratado a empresa mantenedora acreditada.
- Mantenimiento de instalaciones frigoríficas según RSIF (RD 138/2011) subcontratado a empresa mantenedora acreditada.
- Ascensores. Además de realizar mensualmente la revisión de los ascensores, cada 2 años se realiza una inspección a cargo de OCA que fue realizada en julio de 2019 con resultado favorable
- Instalación eléctrica de baja tensión la inspección obligatoria que se debe realizar cada 5 años se llevó a cabo en 2016 con resultado favorable.
- Centro de Transformación. Inspección obligatoria realizada por OCA en 2019 con resultado favorable.
- Depósito GLP: se ha realizado la revisión periódica (cada 5 años) efectuada en 2015, debiéndose realizar el retimbrado en abril de 2031.
- Existencia de plan de autoprotección contra incendios
- Mantenimiento anual de las instalaciones de protección contra incendios (extintores, BIEs y elementos luminiscentes)
- Realización de sonometría para garantizar el cumplimiento de los límites en materia de ruido
- Realización de analíticas de agua de consumo, legionella, aguas de piscinas y aguas residuales, a cargo de laboratorio homologado.
- Residuos: Notificación como productor de residuos, contratos con gestores autorizados de residuos peligrosos, disponiendo de un registro de las cantidades retiradas.

12. Comunicación

De acuerdo con nuestro compromiso con la protección del medio ambiente la Dirección del establecimiento actúa como interlocutor en referencia al sistema de gestión implantado. Se responsabiliza de poner a disposición de clientes la información referente al sistema de gestión y se compromete a difundir la presente Declaración Ambiental cuando alguno de ellos lo soliciten.

Además, el Departamento de Calidad de FERGUS HOTELS se responsabilizará de poner a disposición de cualquier parte interesada que lo solicite la presente Declaración Ambiental una vez haya sido validada.

13. Validación

Siguiendo con las especificaciones de lo indicado en el Anexo III del Reglamento EMAS, nos comprometemos a validar anualmente la actualización de la Declaración Ambiental. Además, cada 3 años se procederá a renovar la verificación del sistema de gestión ambiental, siguiendo la siguiente previsión:

Verificación del Sistema y Validación Declaración Ambiental	Auditoría seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoría seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoría renovación. Validación Declaración Ambiental y Verificación del Sistema
Octubre 2019	Octubre 2020	Octubre 2021	Octubre 2022

14. Responsabilidades

Elaborado
Luis Clar
Responsable Calidad FERGUS HOTELS

Aprobado
Bernat Vicens
Director General FERGUS HOTELS

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
entidad acreditada por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0009